



CEDER NAVIA-PORCÍA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2004

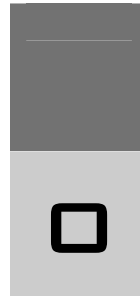
VOLUMEN 1



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2005

<u>INDICE</u>	<u>PAG</u>
0. ANTECEDENTES	2
1. GESTIÓN DE AYUDAS	5
1.1. SOLICITUDES DE AYUDA PRODER II REGISTRADAS	8
1.2. SOLICITUDES DE AYUDA PRODER II RESUELTAS	12
1.3. AYUDAS PRODER II APROBADAS	13
1.4. AYUDAS PRODER II CON CONTRATO	23
1.5. AYUDAS PRODER II PAGADAS	24
1.6. AYUDAS APROBADAS, EN CONTRATO Y PAGADAS, SOBRE PREVISTO.	27
2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PRODER II	30
2.1. MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, VALORACIÓN Y BAREMACIÓN DE PROYECTOS DEL PRODER II NAVIA-PORCÍA.	31
2.2. ELABORACIÓN DE INFORMES	33
2.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	35
2.4. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	37
2.5. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PRODER II	39
2.6. PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS Y JORNADAS TÉCNICAS	40
2.7. OTRAS ACTIVIDADES	45
3. GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	49
3.1. PROMOCIÓN DE ACTUACIONES DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA.	50
3.2. COORDINACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DEL PARQUE PROMOVIDOS POR OTRAS ENTIDADES	53
3.3. GESTIÓN DEL USO DE LA MARCA DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	55
3.4. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA.	56
3.5. OTRAS ACTIVIDADES DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA.	58
4. REUNIONES INTRAGRUPPO	60
4.1. ASAMBLEAS GENERALES DEL CEDER NAVIA-PORCÍA.	61
4.2. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CEDER NAVIA-PORCÍA	62
4.3. REUNIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DE LAS CUENCAS DEL NAVIA Y EL PORCÍA (C.T.C.)	63
ANEXOS:	
AI. ANEXO I: INFORME DE GESTIÓN PRODER II - LISTADOS 2004	
AII. ANEXO II: INFORME DE GESTIÓN PRODER II - LISTADOS DESDE INICIO	
AIII. ANEXO III: CRITERIOS DE SELECCIÓN VALORACIÓN Y BAREMACIÓN DE PROYECTOS PRODER II NAVIA-PORCÍA (MODIFICADOS)	
AIV. ANEXO IV: ACTAS	
AV. ANEXO V: DOSSIER DE PRENSA	



ANTECEDENTES

El Grupo de Desarrollo Rural Centro de Desarrollo (CEDER) Navia-Porcía se constituye como asociación el 27 de marzo de 2001, estando formado actualmente por 18 miembros (los nueve Ayuntamientos de la Comarca de la Cuencas del Navia y el Porcía y nueve asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro, de carácter profesional o cultural representativas del tejido productivo y social del territorio):

Ayuntamiento de Navia	Representado por D. Manuel Bedía Alonso (Presidente)
Ayuntamiento de Boal	Representado por D. J. Antonio Barrientos González (Vicepresidente)
Ayuntamiento de Coaña	Representado por D. Salvador Méndez Méndez (Tesorero)
Ayuntamiento de Grandas de Salime	Representado por D. Eustaquio Revilla Villegas (Secretario)
UCOFA	Representado por D. Julio Monteserín Fernández (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación de Amigos del Parque Histórico	Representado por D. Ángel Villa Valdés (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación de Amigos de la Historia	Representado por D. Servando J. Fernández Méndez (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación de Hostelería y Turismo del Valle del Navia	Representado por D. Alberto García Álvarez (Vocal de la Junta Directiva)
Ayuntamiento de Illano	Representado por D. Leandro López Fernández
Ayuntamiento de Pesoz	Representado por D. José Valledor Pereda
Ayuntamiento de Tapia de Casariego	Representado por D. Gervasio Acevedo Fernández
Ayuntamiento de El Franco	Representado por Dña. Cecilia Pérez Sánchez
Ayuntamiento de Villayón	Representado por D. Ramón Rodríguez González
Asociación de Hostelería del Principado	Representado por D. José Santiago Martínez
UCAPA	Representado por D. Raúl Fernández Martínez
Asociación de Apicultores de Boal	Representado por D. Julio Fernández Rodríguez
Asociación de Artesanos del Occidente	Representado por D. Juan Carlos Díez Rodríguez
Consortio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime	Representado por D. José Naveiras Escanlar

El CEDER Navia-Porcía tiene como ámbito territorial de actuación los municipios de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.

Con fecha 30 de octubre de 2001 se firma el “Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo de Desarrollo Rural de la Asociación Grupo de Acción Local de la Comarca de las Cuencas del Navia y del Porcía, para la ejecución del Proder II en su ámbito territorial de intervención”, siendo la gestión de este Programa la principal actividad de la entidad.

El 31 de marzo de 2004 la Asamblea General Ordinaria del CEDER aprueba el presupuesto y el Plan de Actividades para el año 2004. Las actividades desarrolladas durante este ejercicio son las que se recogen en la presente memoria, dirigidas tanto a la gestión del Programa PRODER II como a la ejecución de otras medidas para el desarrollo rural en su ámbito territorial de actuación, entre las que desataca la gestión de actividades del Parque Histórico del Navia.



GESTIÓN DE AYUDAS

- 1.1. SOLICITUDES DE AYUDA PRODER II REGISTRADAS
- 1.2. SOLICITUDES DE AYUDA PRODER II RESUELTAS
- 1.3. AYUDAS PRODER II APROBADAS
- 1.4. AYUDAS PRODER II CON CONTRATO
- 1.5. AYUDAS PRODER II PAGADAS
- 1.6. AYUDAS APROBADAS, EN CONTRATO Y PAGADAS, SOBRE PREVISTO.

A lo largo del ejercicio se ha continuado con el proceso de gestión de las ayudas del Proder II Navia-Porcía, labor en la que ha centrado la mayor parte de los esfuerzos en recursos humanos y económicos del Grupo de Desarrollo Rural.

Tal y como se preveía en el plan de actuaciones del 2004 se han realizado los siguientes trabajos:

- Recepción, análisis, selección, valoración y baremación de las solicitudes de ayuda presentadas en la gerencia del Proder II
- Solicitud de informes preceptivos para la resolución de las solicitudes de ayuda.
- Resolución de las solicitudes de ayuda, conforme a las normas establecidas en el Decreto 46/2001, el Régimen de Ayudas para la aplicación del Proder II en el Principado de Asturias durante el período 2000-2006, las instrucciones dictadas al efecto por la Consejería de Medio Rural y Pesca y en los criterios de selección, valoración y baremación de proyectos vigentes en cada momento.
- Formalización de contratos de ayuda con los beneficiarios.
- Comprobación material y documental de la ejecución de las actividades o inversiones subvencionadas, certificación de su ejecución y resolución de los pagos de las ayudas concedidas.
- Justificación ante la Consejería de Medio Rural y Pesca el uso y gestión de los fondos públicos recibidos para la ejecución del Proder II.
- Realización de los controles necesarios sobre los destinatarios finales de las ayudas para verificar la correcta ejecución de las acciones subvencionadas.
- Elaboración de informes de seguimiento, evaluación y ejecución del Proder II.

Tras la presentación de solicitudes de ayuda al Proder II, el equipo técnico de gestión procedió a tramitar dichas ayudas siguiendo el procedimiento establecido, elaborando los pertinentes informes y elevando a la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural las propuestas de resolución de las solicitudes de ayuda.

Posteriormente, la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía, ha adoptado los acuerdos oportunos para la resolución de las solicitudes de ayuda realizadas y, en los casos de resolución favorable, procediendo a la firma de los contratos con los beneficiarios de las ayudas aprobadas una vez son validadas mediante resolución de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias.

En el ejercicio 2004, se produce la modificación del Régimen de Ayudas para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural (Proder II) en el Principado de Asturias para el período 2000-2006, que supone la eliminación de la cláusula de “mínimis” a la que estaban sujetas las ayudas del Proder II, elevando hasta los 150.000,00 euros el límite máximo de las subvenciones a microempresas. En consecuencia se ha procedido a tramitar la ampliación de aquellas ayudas concedidas a microempresas limitadas al máximo de 100.000,00 euros como consecuencia de la aplicación de la cláusula de “mínimis”. En todos los casos, la resolución de la concesión inicial de la

ayuda, contemplaba la posibilidad de realizar la ampliación. La modificación de la cuantía de la ayuda es recogida en un anexo al contrato de ayuda inicial.

Se ha continuado con el procedimiento de certificación y pago de las ayudas aprobadas. Una vez los beneficiarios comunican la finalización de las inversiones y solicitan el abono de la ayuda concedida, el equipo técnico ha tramitado dichas solicitudes siguiendo el procedimiento establecido, elaborando los pertinentes informes y certificaciones y eleva a la Junta Directiva las propuestas de resolución de abono de las ayudas, siendo este órgano quien ha adoptado los acuerdos oportunos al respecto.

Durante el ejercicio 2004, la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía también ha procedido por primera vez a resolver, a instancia de los interesados, la ampliación de los plazos fijados para la ejecución de las inversiones subvencionadas. Todas las ampliaciones aprobadas han sido recogidas en anexos a los contratos de ayuda iniciales.

También se ha procedido a la revocación de las primeras subvenciones aprobadas, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa de aplicación, resolviendo la Junta Directiva el inicio del procedimiento -previos informes de la gerencia-, dándose trámite de audiencia a los interesados y resolviendo de nuevo la Junta Directiva la revocación definitiva y la rescisión del contrato de ayuda y sus anexos.

Las actividades de gestión del Proder II han sido intervenidas por la Responsable Administrativo Financiero (RAF) del Grupo.

Los plazos empleados en la tramitación de las ayudas han sido muy reducidos. Con un máximo de 6 meses (establecido en la normativa de aplicación) se ha empleado una media de 42 días para resolver la concesión de las ayudas Proder II de carácter productivo y de 38 días para certificar y resolver el abono de las subvenciones aprobadas. En el caso de ayudas dirigidas a empresas ubicadas en los concejos del interior (Boal, Grandas de Salime, Illano, Pesoz y Villayón) este plazo medio se ha reducido, respectivamente, a 39 y 30 días.

Por último cabe señalar que en el Plan de actuaciones del Grupo de Desarrollo Rural para el ejercicio 2004 se preveía aprobar durante el año ayudas por importe de 2.400.000 euros, y realizar los pagos necesarios para cumplir con la norma "n+2¹", alcanzando la cifra de los 1.500.000 euros. Ambas expectativas se han cumplido: las ayudas aprobadas a lo largo del ejercicio han supuesto 2.617.240,14 euros y se han pagado ayudas por un importe total de 1.438.229,13 euros.

A continuación se proporciona información estadística sobre las ayudas Proder II solicitadas, resueltas, aprobadas, en contrato y pagadas. En los anexos I y II figuran los listados detallados de estas ayudas.

¹ Esta norma establece que el importe de las ayudas pagadas en una anualidad debe de ser igual o superior al importe anticipado por la Comunidad Autónoma dos ejercicios antes (en este caso, en el 2002)

1.1 Solicitudes de ayuda Proder II registradas

Durante el ejercicio 2004 se han registrado en la gerencia del Proder II Navia-Porcía un total de **68** solicitudes de ayuda:

31	Solicitudes de la Medida 1 del Proder II (media 7.5.1 del P.O.I.) ²
36	Solicitudes de la Medida 2 del Proder II (media 7.5.2 del P.O.I.)
1	Solicitud de la Medida 3 del Proder II (media 7.9 o 7.5.2. del P.O.I.) ³
68	Solicitudes registradas durante el ejercicio 2004

Sumadas a las registradas durante los ejercicios 2002 y 2003, son **215** el total de solicitudes de ayuda al Proder II registradas **desde el inicio del Programa**:

91	Solicitudes de la Medida 1 del Proder II (media 7.5.1 del P.O.I.)
119	Solicitudes de la Medida 2 del Proder II (media 7.5.2 del P.O.I.)
5	Solicitud de la Medida 3 del Proder II (media 7.9 del P.O.I.) ⁴
215	Solicitudes registradas desde el inicio del Programa

² Medida 1: Fomento del turismo rural y del artesanado

Medida 2: Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines

Medida 3: Gestión del Grupo de Desarrollo Rural

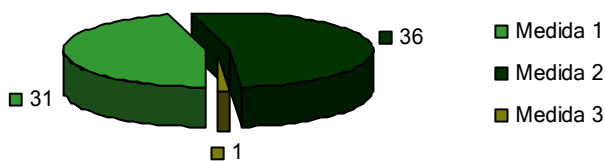
³ Hasta el 19 de julio de 2004, los expedientes relativos a la medida 3 "Gestión del Grupo de Desarrollo Rural" se imputaban en la medida 7.9. del P.O.I. A partir de esa fecha, pasan a imputarse a la medida 7.5.2. del P.O.I., consecuencia de la reprogramación del Programa Operativo Integrado realizada durante este ejercicio. Por este motivo, aquellos expedientes de la medida 3 que se aprueben con posterioridad al 19 de julio de 2004 figurarán en los cuadros financieros imputados en la medida 7.5.2. El único caso existente hasta la fecha es el expediente de gastos de gestión de 2005, que figura con el número NP/752/128, y se contabiliza en los cuadros financieros dentro de la medida 7.5.2. del P.O.I. si bien a efectos de la presente memoria es un expediente de la medida 3 "Gestión del Grupo de Desarrollo Rural".

⁴ Se contabiliza en la medida 3 el expediente NP/752/020 que con anterioridad al 19 de julio de 2004 se renumeró con NP/79/004, pasando de la medida 2 a la medida 3, al considerarse como un expediente de gestión y funcionamiento del Proder II.

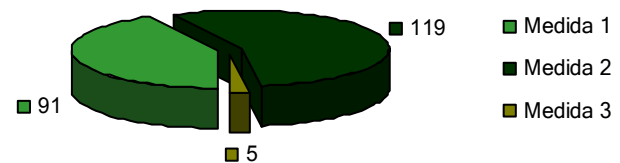
Tablas y gráficos | Solicitudes registradas, según localización de la inversión y medida

Concejo	Número de solicitudes							
	Medida 1		Medida 2		Medida 3		Total	
	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio	2004	desde inicio
Boal	5	15	2	6	0	0	7	21
Coaña	3	7	10	22	0	0	13	29
El Franco	3	7	6	19	0	0	9	26
Grandas de Salime	2	10	3	8	0	0	5	18
Illano	0	0	0	0	0	0	0	0
Navia	11	25	9	27	0	0	20	52
Pesoz	2	2	0	1	0	0	2	3
Tapia de Casariego	2	11	5	28	0	0	7	39
Villayón	1	8	1	3	0	0	2	11
Comarcal	2	6	0	5	1	5	3	16
Total	31	91	36	119	1	5	68	215

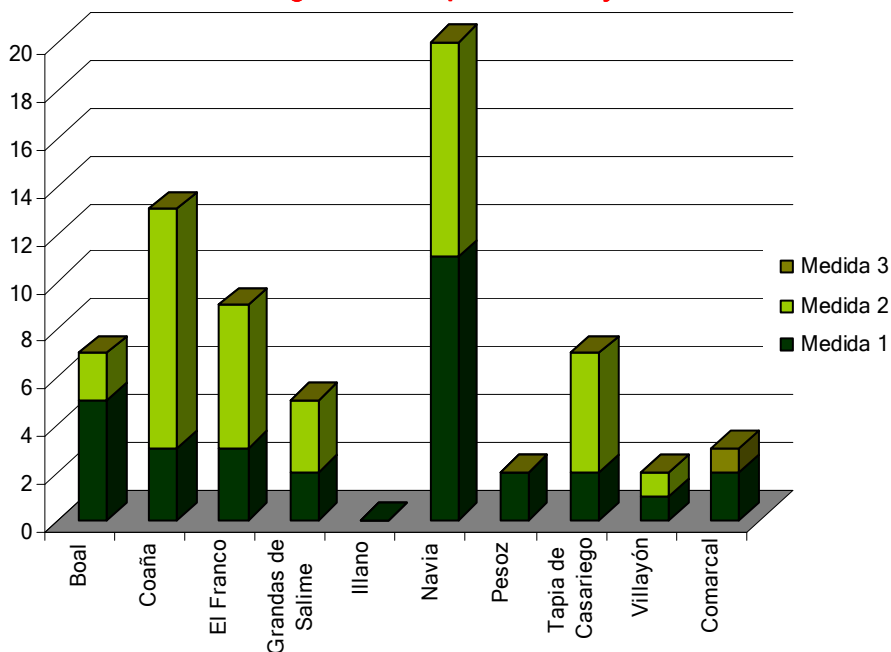
Solicitudes registradas - 2004



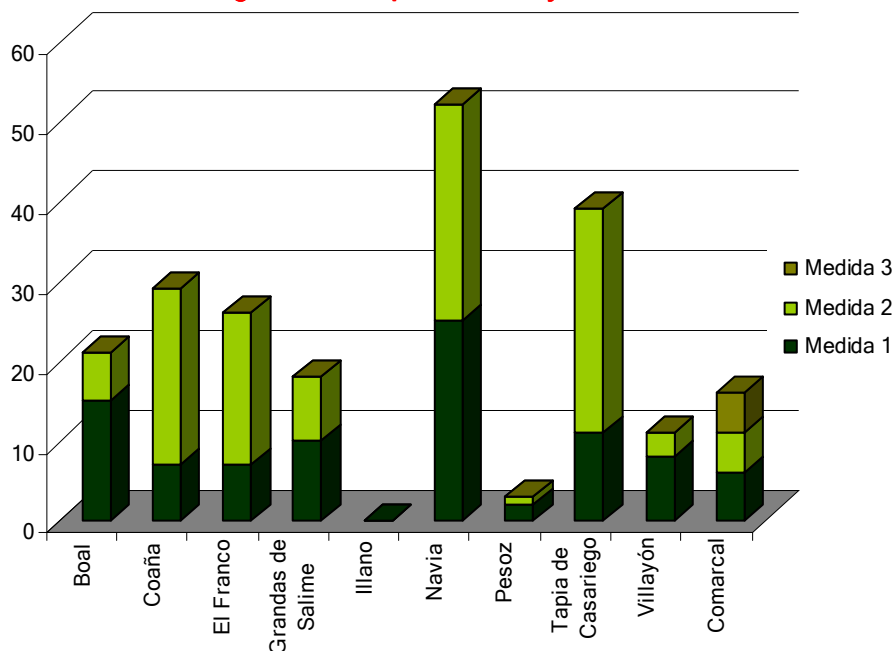
Solicitudes registradas - Desde inicio



Solicitudes registradas, por Concejo - 2004



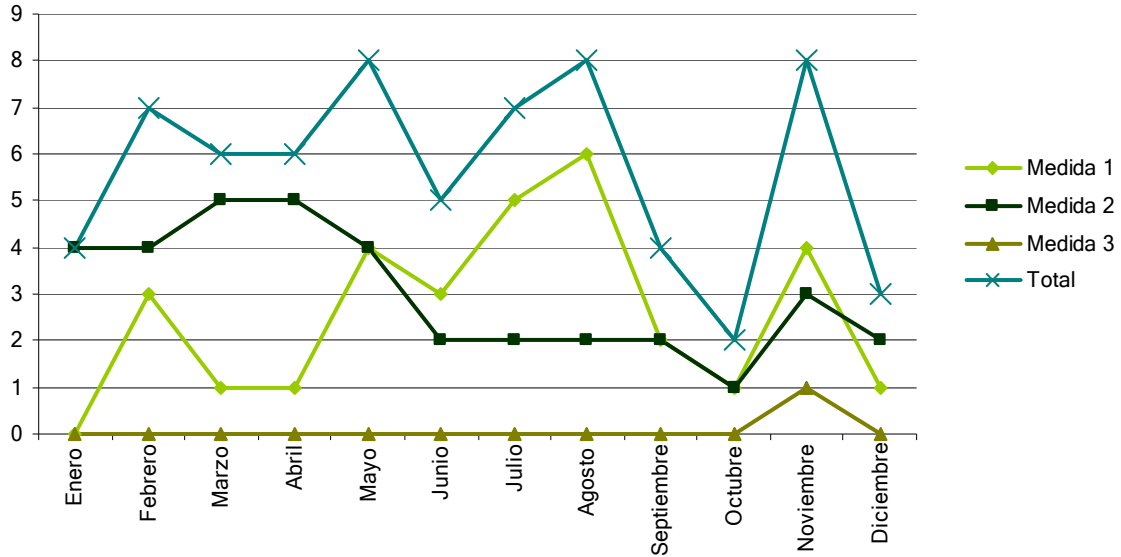
Solicitudes registradas, por Concejo - Desde inicio



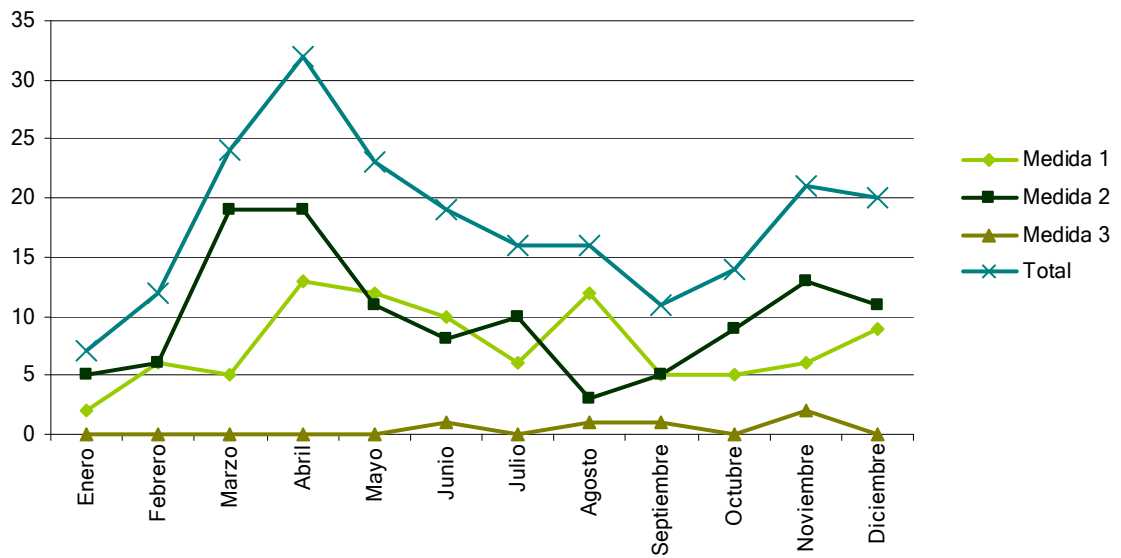
Tablas y gráficos | Solicitudes registradas, según mes de solicitud y medida

Mes	Nº de Solicitudes							
	Medida 1		Medida 2		Medida 3		Total	
	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio
Enero	0	2	4	5	0	0	4	7
Febrero	3	6	4	6	0	0	7	12
Marzo	1	5	5	19	0	0	6	24
Abril	1	13	5	19	0	0	6	32
Mayo	4	12	4	11	0	0	8	23
Junio	3	10	2	8	0	1	5	19
Julio	5	6	2	10	0	0	7	16
Agosto	6	12	2	3	0	1	8	16
Septiembre	2	5	2	5	0	1	4	11
Octubre	1	5	1	9	0	0	2	14
Noviembre	4	6	3	13	1	2	8	21
Diciembre	1	9	2	11	0	0	3	20
Total	31	91	36	493	1	5	68	215

Solicitudes registradas, por mes - 2004



Solicitudes registradas, por mes - Desde inicio



1.2 Solicitudes de ayuda Proder II resueltas

De las 215 solicitudes de ayuda registradas desde el inicio del Programa, durante el **ejercicio 2004** se han analizado y resuelto un total de **59** solicitudes de ayuda

12	Solicitudes archivadas (cierre y archivo del expediente)
12	Solicitudes denegadas
35	Solicitudes aprobadas
59	Solicitudes resueltas durante el ejercicio 2004

Sumadas a las resueltas durante los ejercicios 2002 y 2003, son **172** el total de solicitudes de ayuda analizadas y resueltas **desde el inicio del Programa**:

37	Solicitudes archivadas (cierre y archivo del expediente)
25	Solicitudes denegadas
110	Solicitud aprobadas
172	Solicitudes resueltas desde el inicio del programa

1.3. Ayudas Proder II aprobadas

Las 35 ayudas aprobadas durante el **ejercicio 2004⁵** han supuesto la concesión de un total de **2.617.240,14 euros** de subvención:

1.292.488,00	Euros concedidos en la Medida 1 del Proder II (media 7.5.1 del P.O.I.)
966.798,41	Euros concedidos en la Medida 2 del Proder II (media 7.5.2 del P.O.I.)
357.953,73	Euros concedidos en la Medida 3 del Proder II (media 7.5.2. y 7.9 del P.O.I.)
2.617.240,14	Euros concedidos durante el ejercicio 2004

Sumadas a las ayudas concedidas durante los ejercicios 2002 y 2003, **desde el inicio del Programa** se han concedido un total de **6.051.041,50 euros** de subvención⁶:

3.005.985,76	Euros concedidos en la Medida 1 del Proder II (media 7.5.1 del P.O.I.)
2.258.289,81	Euros concedidos en la Medida 2 del Proder II (media 7.5.2 del P.O.I.)
786.765,93	Euros concedidos en la Medida 3 del Proder II (media 7.5.2. y 7.9 del P.O.I.)
6.051.041,50	Euros concedidos desde el inicio del Programa

⁵ A las 35 nuevas subvenciones aprobadas en el año 2004 hay que añadir las ampliaciones de otras 7 ayudas concedidas en ejercicios anteriores que fueron aprobadas como consecuencia de la modificación del límite máximo de subvención

⁶ Del total de ayudas aprobadas (110 subvenciones) cuyo importe asciende a 6.237.988,49 euros, se han deducido aquellas que han sido objeto de revocación o renuncia por parte de el/la beneficiario/a (cinco subvenciones).

Relación de ayudas aprobadas - 2004

Medida 1: Fomento del turismo rural y del artesanado

Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Inversión total (€)	Ayuda	
					%	€
NP/751/032	Ángel Adolfo Suárez Méndez	Creación de hotel rural de tres estrellas, en La Colorada	Navia	525.422,50	29,10	150.000,00
NP/751/039	Asoc. de Empresas de Hostelería y Turismo del Valle del Navia	Organización de las V Jornadas Gastronómicas "Parque Histórico del Navia"	Comarca	38.175,25	60,00	22.905,15
NP/751/052	Mónica Alonso Lanza	Rehabilitación de vivienda para puesta en marcha de apartamentos rurales, en Teifaros	Navia	263.773,34	29,50	77.813,14
NP/751/056	Inmaculada Adeba Vallina	Creación de alojamiento turístico en la modalidad de Hotel Rural de dos estrellas	Villayón	493.975,53	46,60	150.000,00
NP/751/058	Asturequs alojamientos S.L.	Rehabilitación de vivienda tradicional para Casa de Aldea de Alquiler Integro	Navia	316.783,89	34,60	109.607,23
NP/751/060	Alcarlo S.L.	Rehabilitación de vivienda tradicional para creación de apartamentos rurales	Grandas de Salime	170.433,62	43,25	73.712,54
NP/751/061	Esther Arruñada Amor	Rehabilitación de vivienda para creación de casa de Aldea, en Mántaras	Tapia de Casariego	136.036,77	29,00	39.450,66
NP/751/062	Ayuntamiento de Boal	Organización de jornadas y edición de materiales sobre la emigración y las sociedades de instrucción	Boal	47.390,76	100,0	47.390,76
NP/751/064	VEGANAVIA S.L	Modernización de cafetería de dos tazas para la obtención de categoría especial (tres tazas)	Navia	100.842,15	28,90	29.143,38
NP/751/065	Alberto José García Álvarez	Ampliación y modernización de Hotel Rural (tres estrellas)	Navia	299.385,89	37,30	111.670,94
NP/751/070	Mercedes García González	Rehabilitación de inmueble para creación de apartamentos turísticos rurales	Navia	308.135,13	35,75	110.158,31
NP/751/077	Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	Ejecución del plan de señalización del Parque Histórico del Navia (1ª fase)	Comarca	181.567,00	100,0	181.567,00
NP/751/078	Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	Productos de comunicación del Parque Histórico del Navia	Comarca	56.726,00	100,0	56.726,00

Medida 2: Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines

Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Inversión total (€)	Ayuda	
					%	€
NP/752/033	Aixa García Fernández	Creación de gabinete de información y gestión de urbanismo y arquitectura	Navia	205.843,81	28,00	57.636,27
NP/752/055	Jaime Pérez Fernández	Ampliación y modernización de graja avícola para la producción de huevo campero	Tapia de Casariego	24.396,41	28,50	6.952,98
NP/752/059	Guadalupe Fernández Barrera	Traslado y ampliación de mueblería	Tapia de Casariego	242.182,66	26,80	64.904,95
NP/752/066	ARBOMETAL C.B.	Creación de taller de carpintería metálica y forja artesanal	Coaña	167.591,39	28,80	48.266,32
NP/752/068	Fundación EDES para la Educación Especial	Elaboración de una guía de Asociaciones y Recursos del Noroccidente de Asturias	Comarca	10.191,10	60,00	6.114,66
NP/752/070	Bibiana I. González Méndez	Ampliación y modernización de clínica dental	Navia	12.876,83	34,90	4.494,01
NP/752/073	Carpintería de aluminio y cristalería Pako C.B.	Ampliación, modernización y traslado de empresa de carpintería metálica	Coaña	260.798,52	28,20	73.545,18
NP/752/078	Productos Cárnicos Villanueva S.L.	Puesta en marcha de una pequeña industria agroalimentaria artesanal para elaboración y transformación de productos cárnicos	Navia	379.071,05	37,60	150.000,00
NP/752/079	Gesintec S.L.L.	Ampliación de gabinete técnico multidisciplinar	Navia	5.430,18	30,50	1.656,20
NP/752/080	Atinar S.L.	Adquisición de maquinaria especializada para modernización de empresa de servicios de limpieza industrial	Navia	140.413,85	32,00	44.932,43
NP/752/082	Carlos Redruello Rey	Ampliación y modernización de taller de carpintería de madera	Tapia de Casariego	100.468,00	35,10	35.264,27
NP/752/085	Josefa Bedia García	Ampliación y traslado de video-club, en La Caridad	El Franco	58.833,18	27,80	16.355,62
NP/752/091	E.G.P Turismos S.L.	Centro Especial de Empleo para lavado de vehículos	Coaña	116.164,86	32,35	37.579,33
NP/752/092	Benigno Suárez León	Puesta en marcha de explotación agraria de faba	Navia	50.515,69	34,60	17.478,43

Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Inversión total (€)	Ayuda	
					%	€
NP/752/095	Carpintería Álvarez El Franco S.I	Modernización de taller de carpintería de madera	El Franco	20.620,00	33,00	6.804,60
NP/752/096	Palermo Delicatessen S.L.U.	Modernización de Pastelería-Confitería	Tapia de Casariego	54.342,62	35,00	19.019,92
NP/752/098	Nuevas Tecnologías de la Ventana S.L	Puesta en marcha de taller de carpintería de aluminio y otros elementos afines	Coaña	599.977,68	29,00	150.000,00
NP/752/101	Campo de Casariego S.L.	Puesta en marcha de consultoría ambiental	Tapia de Casariego	11.828,01	36,65	4.334,97
NP/752/102	Mª Victoria Martínez Coutinho	Creación de centro de enfermería	Tapia de Casariego	81.986,60	34,90	28.613,32
NP/752/107	Aislamientos Navia S.L.	Adquisición de maquinaria para modernización de empresa de aislamientos y transformados metálicos	Coaña	191.086,00	35,65	68.122,16
NP/752/109	Ana Mª Ochoa Naveiras	Puesta en marcha de obrador artesanal de repostería típica	Grandas de Salime	67.743,28	50,00	33.871,64

Medida 3: Gestión del Grupo de Desarrollo Rural

Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Inversión total (€)	Ayuda	
					%	€
NP/752/128	Proder II Navia-Porcía	Gestión del Programa del Programa de Desarrollo Rural Proder II Navia-Porcía. Ejercicio 2005	Comarca Navia-Porcía	276.070,82	7	0

Relación de ayudas ampliadas - 2004

Medida 1: Fomento del turismo rural y del artesanado

Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Inversión total (€)	Ayuda (€)	
					Inicial	Ampliación
NP/751/026	Agroturismo Casa Zulema S.A.	Rehabilitación de caserío para alojamiento turístico en cuatro apartamentos rurales de 2 llaves	Navia	325.765,43	100.000,00	4.244,94
NP/751/028	Avelino Alonso Lanza	Adquisición y rehabilitación de la antigua casa rectoral de Coaña, para la puesta en marcha de cinco apartamentos turísticos y servicio de restauración	Coaña	452.833,75	100.000,00	48.529,47
NP/751/033	Open RuralOcio S.A.	Construcción de Hotel Rural "La Casa de La Sidra"	Navia	459.347,17	100.000,00	46.072,40
NP/751/034	Palacio de Prelo S.L	Reforma del Palacio de Prelo para su acondicionamiento como alojamiento de turismo rural	Boal	371.855,68	100.000,00	33.496,08

Medida 2: Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines

Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Inversión total (€)	Ayuda (€)	
					Inicial	Ampliación
NP/752/006	Funerarias del Occidente del Principado de Asturias S.L.	Construcción de Tanatorio en Jario	Coaña	447.800,01	100.000,00	50.000,00
NP/752/004	Astilleros La Venecia S.L	Construcción de nave industrial, en Puerto de Vega	Navia	403.039,82	100.000,00	40.851,15

Medida 3: Gestión del Grupo de Desarrollo Rural

Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Importe total (€)	Ayuda (€)	
					Inicial	Ampliación
NP/79/003	Asociación Centro Desarrollo Navia-Porcía	Gestión del Programa de Desarrollo Rural Proder II ejercicio 2004	Comarca Navia-Porcía	224.355,91	142.473,00	81.882,91

Relación de ayudas revocadas⁷ - 2004

Medida 1: Fomento del turismo rural y del artesanado

Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Inversión total (€)	Ayuda	
					%	€
NP/751/001	El Galeón de Pepe S.L.	Construcción de carpa para mejora de servicio de restauración	Navia	404.319,27	31,10	100.000,00
NP/751/013	María Flor Martínez Rodríguez	Creación de Restaurante-Sidrería en La Caridad (El Franco)	El Franco	87.0602,04	31,40	27.336,85
NP/751/016	Jesús Peláez González	Rehabilitación y adecuación de vivienda y finca para casa de aldea en Meiro (Coaña)	Coaña	207.996,16	26,70	55.534,97

Medida 2: Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines

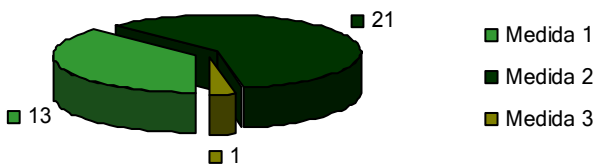
Nº Exp.	Beneficiario	Título proyecto	Concejo	Inversión total (€)	Ayuda	
					%	€
NP/752/039	Talleres Ismael Jardón S.L.	Adquisición de Frenómetro en Boal	Grandas de Salime	10.187,16	31,20	3.178,39
NP/752/056	Daniel José Baltanás Fuentes	Puesta en marcha de actividad empresarial de diseño de portal y páginas web en La Caridad (El Franco)	El Franco	2.802,43	32,00	896,78

⁷ Se incluyen también aquellas ayudas aprobadas a las que el beneficiario ha renunciado.

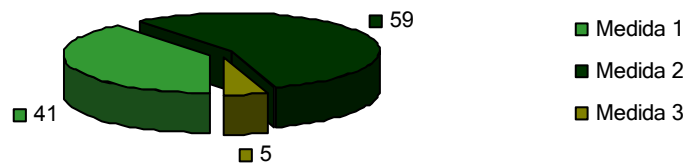
Tablas y gráficos | **Ayudas aprobadas, según medida**

MEDIDA	Nº de ayudas aprobadas		Inversión total en euros		Ayuda aprobada en euros		Intensidad media de las ayudas (%)	
	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio
Medida 1	13	41	2.938.647,83	8.303.284,12	1.292.488,00	3.005.985,76	44,0%	36,2%
Medida 2	21	59	2.802.361,72	6.983.621,43	966.798,41	2.258.289,81	34,5%	32,3%
Medida 3	1	5	357.953,73	786.765,93	357.953,73	786.765,93	100,0%	100,0%
Total	35	105	6.098.963,28	16.073.671,48	2.617.240,14	6.051.041,50	42,9%	37,6%

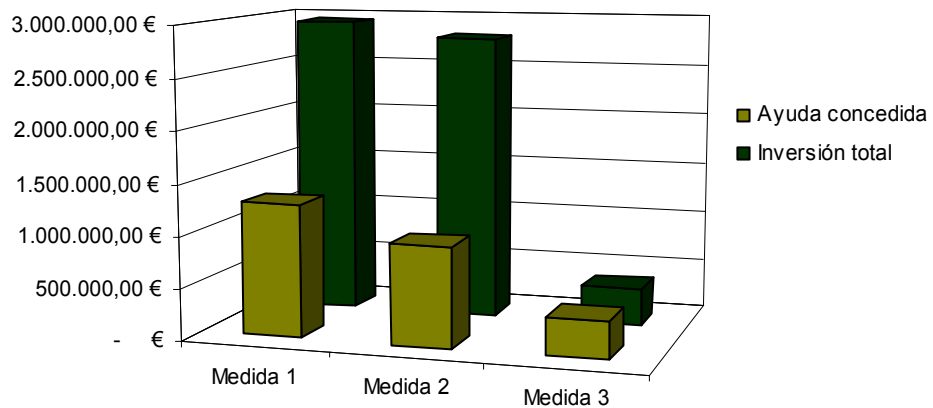
Nº ayudas aprobadas - 2004



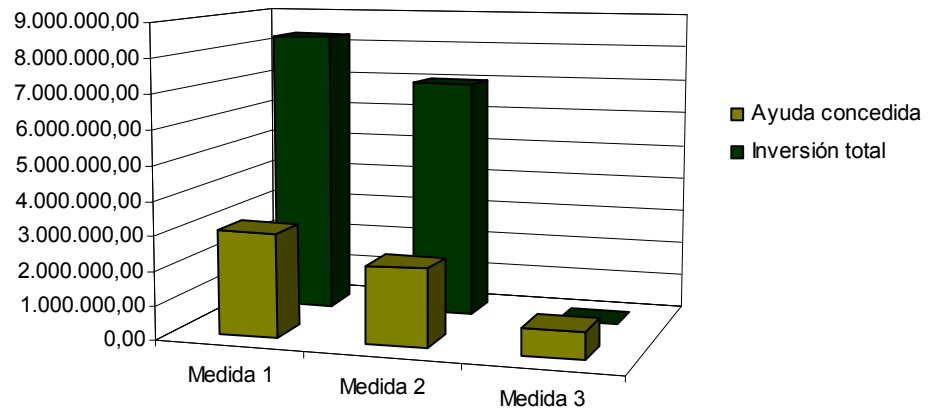
Nº ayudas aprobadas - Desde inicio



Inversión prevista y ayuda aprobada - 2004



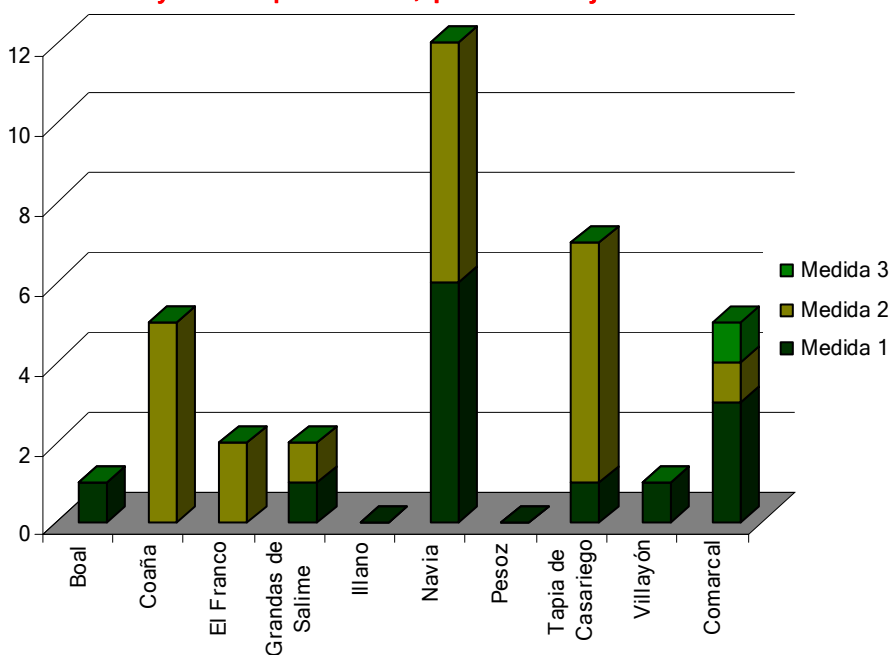
Inversión prevista y ayuda aprobada - Desde inicio



Tablas y gráficos | **Ayudas aprobadas, según localización de la inversión y medida**

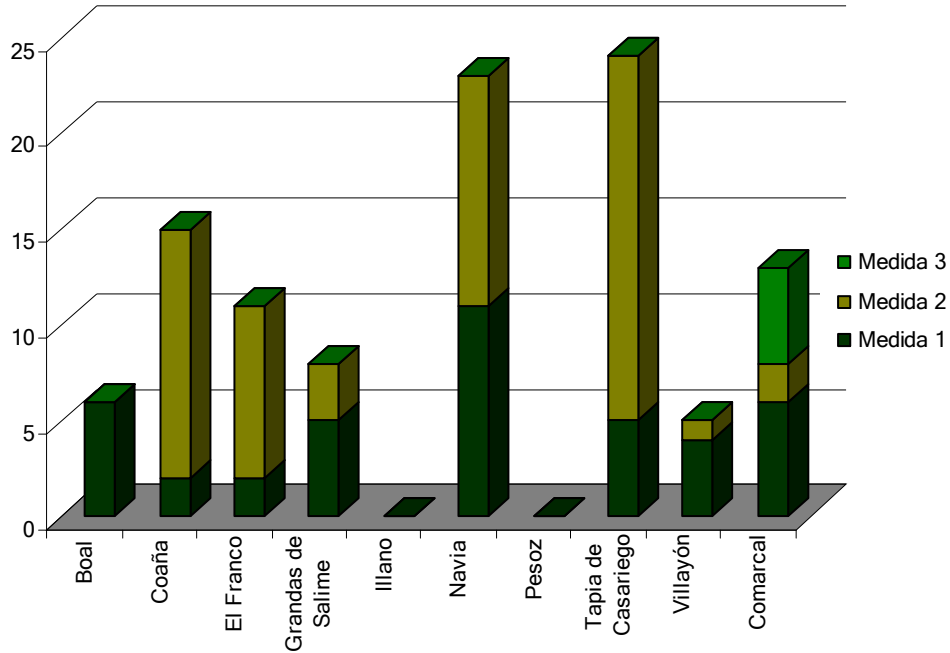
Concejo	Número de ayudas aprobadas								Ayudas aprobadas Desde el inicio		
	Medida 1		Medida 2		Medida 3		Total		Inversión total	Ayuda aprobada €	% ⁸
	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio	2004	Desde inicio			
Boal	1	6	0	0	0	0	1	6	1.124.252,61	430.707,21	38,3
Coaña	0	2	5	13	0	0	5	15	3.209.648,55	977.739,24	30,5
El Franco	0	2	2	9	0	0	2	11	978.524,94	284.845,06	29,1
Grandas de Salime	1	5	1	3	0	0	2	8	1.248.529,11	463.681,76	37,1
Illano	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Navia	6	11	6	12	0	0	12	23	4.973.496,12	1.585.966,74	34,9
Pesoz	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Tapia de Casariego	1	5	6	19	0	0	7	24	2.470.339,69	816.564,14	33,1
Villayón	1	4	0	1	0	0	1	5	807.572,74	254.376,17	31,5
Comarcal	3	6	1	2	1	5	5	13	1.261.307,72	1.237.161,18	98,1
Total	13	41	21	59	1	5	35	105	16.073.671,48	6.051.041,50	37,6

Nº ayudas aprobadas, por Concejo - 2004

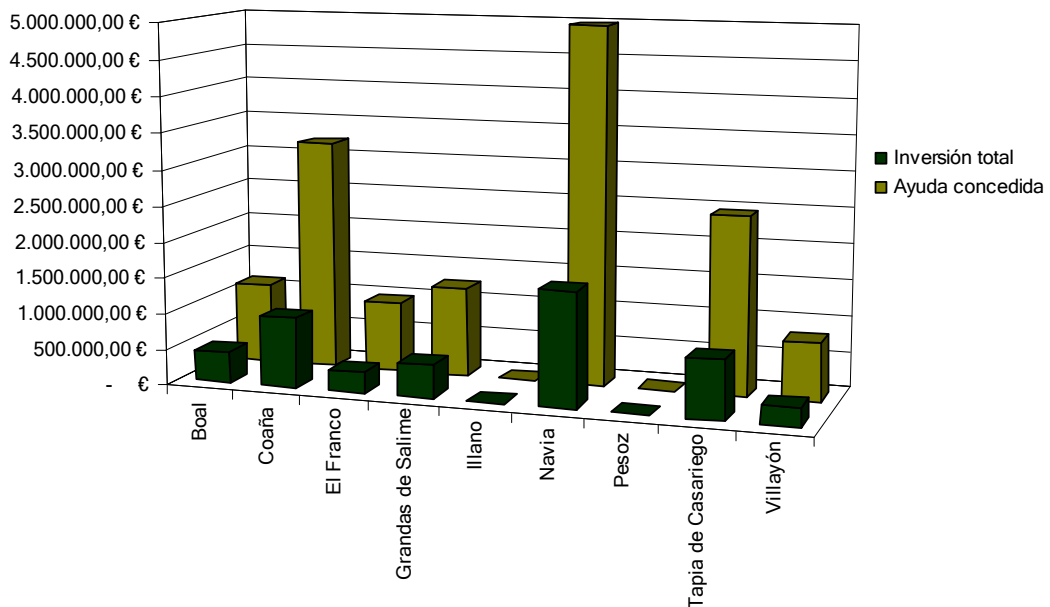


⁸ Los porcentajes medios de ayuda se han calculado dividiendo la ayuda aprobada entre la inversión total. Ha de tenerse en cuenta que en algunos casos, el porcentaje de ayuda medio aprobado es realmente superior al señalado, viéndose reducido como consecuencia del límite máximo de la ayuda que es posible conceder (150.000 euros). Igualmente, ha de tenerse en cuenta que se incluyen tanto inversiones productivas (cuyo límite porcentual es el 50%) como no productivas (cuyo límite porcentual es el 100 % en el caso de entidades locales y el 60% en el caso de otras entidades). Por lo tanto, estos porcentajes no pueden ser empleados en un análisis comparativo entre los diferentes concejos.

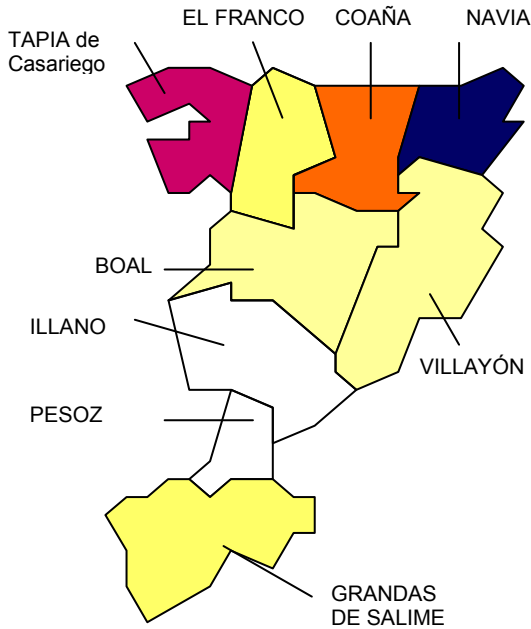
Nº ayudas aprobadas, por Concejo - Desde inicio



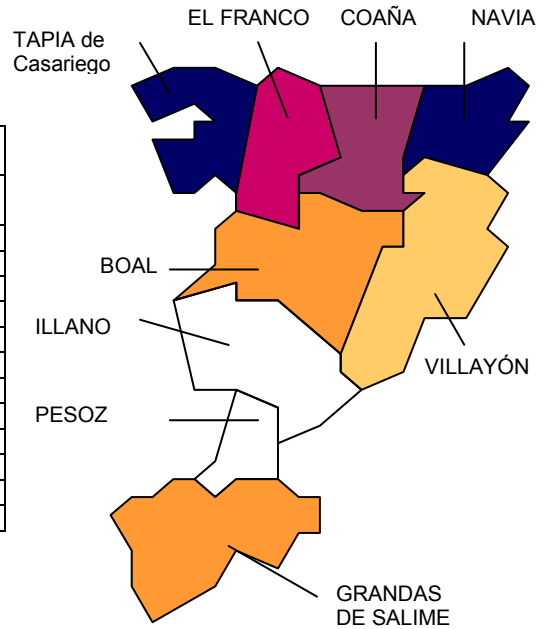
Inversión prevista y ayuda aprobada, por Concejo - Desde inicio



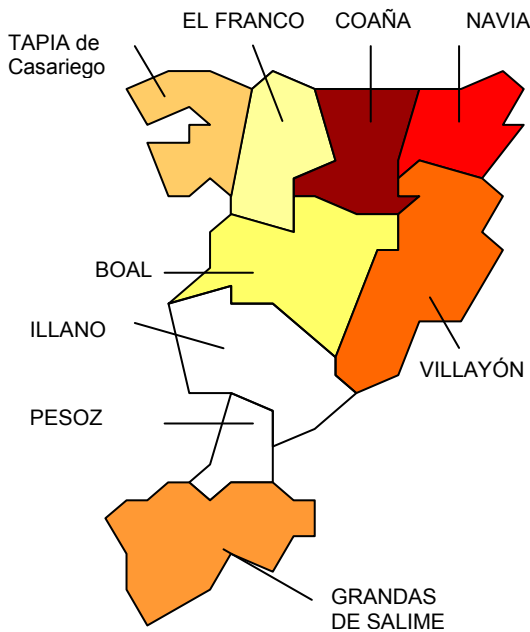
Distribución geográfica del número de ayudas aprobadas - 2004



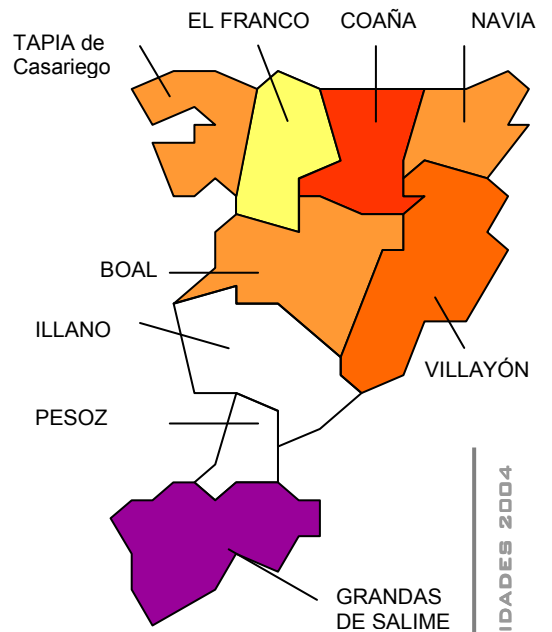
Distribución geográfica del número de ayudas aprobadas - Desde inicio



Relación ayuda aprobada / nº habitantes, según Concejo - 2004



Relación ayuda aprobada / nº habitantes, según Concejo - Desde inicio



1.4. Ayudas Proder II con contrato

Durante el **ejercicio 2004** se han firmado **47 contratos** correspondientes a otras tantas ayudas, que suponen un gasto público de **2.915.865,91 euros**:

1.664.182,16	Euros en contratos en la Medida 1 del Proder II (media 7.5.1 del P.O.I.)
1.027.327,84	Euros en contratos en la Medida 2 del Proder II (media 7.5.2 del P.O.I.)
224.355,91	Euros en contratos en la Medida 3 del Proder II (media 7.5.2. y 7.9 del P.O.I.)
2.915.865,91	Euros en contratos durante el ejercicio 2004

Sumados a los realizados durante los ejercicios 2002 y 2003, **desde el inicio del Programa** se han firmado **92 contratos** correspondientes a otras 92 ayudas, que suponen un gasto público de **4.904.252,93 euros**:

2.450.836,75	Euros en contratos en la Medida 1 del Proder II (media 7.5.1 del P.O.I.)
1.942.721,07	Euros en contratos en la Medida 2 del Proder II (media 7.5.2 del P.O.I.)
510.695,11	Euros en contratos en la Medida 3 del Proder II (media 7.5.2. y 7.9 del P.O.I.)
4.904.252,93	Euros en contratos desde el inicio del Programa

1.5. Ayudas Proder II pagadas

De las 110 ayudas aprobadas desde el inicio del Programa, durante **el ejercicio 2004** se han realizado **40 pagos**⁹ (1 anticipo, 18 parciales y 21 finales) por un importe total de **1.438.229,13 euros**.

660.186,93	Euros pagados en la Medida 1 del Proder II (media 7.5.1 del P.O.I.)
578.088,90	Euros pagados en la Medida 2 del Proder II (media 7.5.2 del P.O.I.)
199.953,30	Euros pagados en la Medida 3 del Proder II (media 7.9 del P.O.I.)
1.438.229,13	Euros pagados durante el ejercicio 2004

Sumados a los pagos realizados durante los ejercicios 2002 y 2003, **desde el inicio del programa** se han realizado **58 pagos** (1 anticipo, 21 parciales y 36 finales) por un importe total de **2.068.831,82 euros**:

787.184,48	Euros pagados en la Medida 1 del Proder II (media 7.5.1 del P.O.I.)
860.816,59	Euros pagados en la Medida 2 del Proder II (media 7.5.2 del P.O.I.)
420.830,75	Euros pagados en la Medida 3 del Proder II (media 7.9 del P.O.I.)
2.068.831,82	Euros pagados desde el inicio del Programa

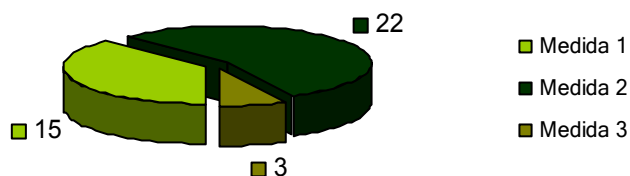
⁹ En el caso de las ayudas aprobadas para proyectos del propio Grupo, que se pagan a medida que se origina el gasto, se considera un único pago final en la fecha del último pago (si la ayuda ha sido certificada en su totalidad) o un pago parcial al fin del ejercicio (si está pendiente su certificación).

Tablas y gráficos | **Ayudas pagadas, según tipo de pago y medida**

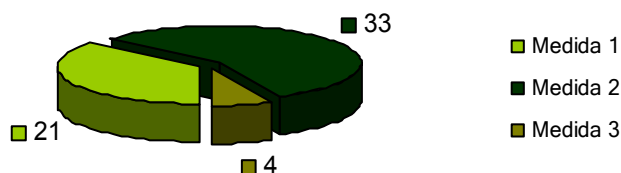
MEDIDA	2004								Gasto Comprobado (€)
	Nº de pagos				Ayuda pagada (€)				
	Pago anticipo	Pago Parcial	Pago Final	Total	Pago anticipo	Pago Parcial	Pago Final	Total	
Medida 1	1	10	4	15	18.956,30	363.566,34	277.664,29	660.186,93	1.736.000,98
Medida 2	0	6	16	22	0,00	154.399,36	423.689,54	578.088,90	1.590.037,14
Medida 3	0	2	1	3	0,00	192.897,66	7.055,64	199.953,30	199.953,30
Total	1	18	21	40	0,00	710.863,36	708.409,47	1.438.229,13	3.525.991,42

MEDIDA	Desde inicio								Gasto Comprobado (€)
	Nº de pagos				Ayuda pagada (€)				
	Pago anticipo	Pago Parcial	Pago Final	Total	Pago anticipo	Pago Parcial	Pago Final	Total	
Medida 1	1	10	10	21	18.956,30	363.566,34	404.661,84	787.184,48	2.149.911,82
Medida 2	0	9	24	33	0,00	247.572,81	613.243,78	860.816,59	2.453.278,89
Medida 3	0	2	2	4	0,00	203.397,66	217.433,09	420.830,75	420.830,75
Total	1	21	36	58	18.956,3	814.536,81	1.235.338,71	2.068.831,82	5.024.021,46

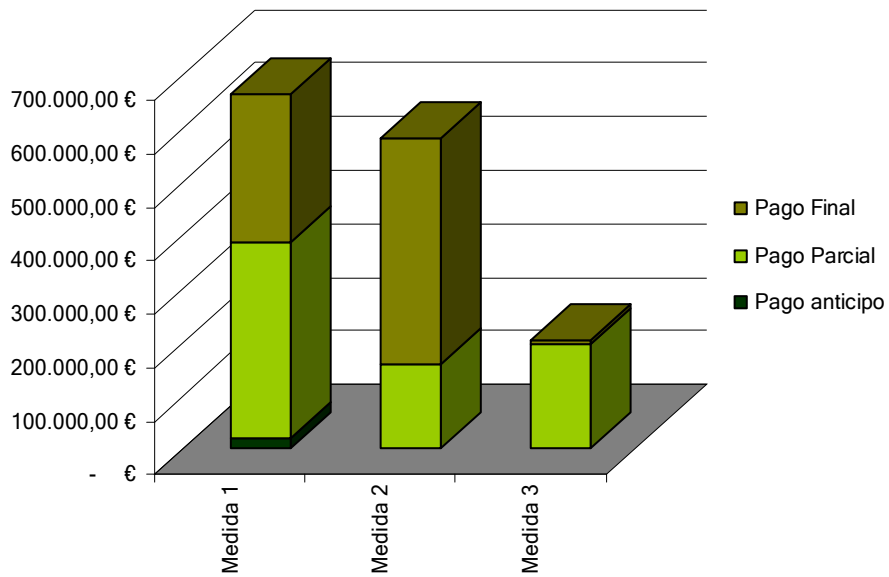
Nº ayudas pagadas - 2004



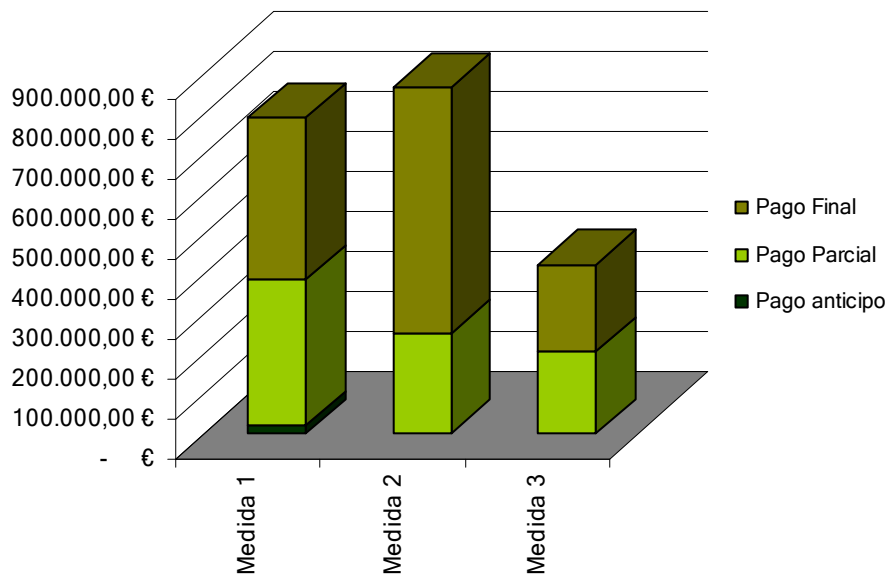
Nº ayudas pagadas - Desde inicio



Ayudas pagadas - 2004



Ayudas pagadas - Desde inicio

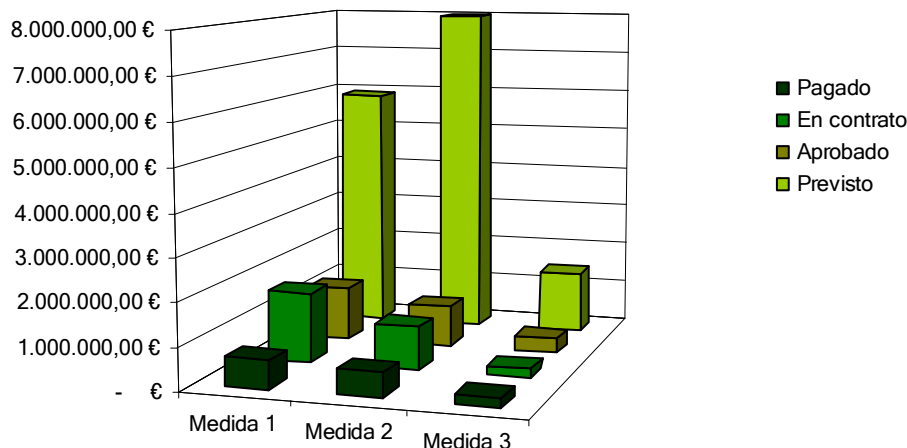


1.6. Ayudas aprobadas, en contrato y pagadas, sobre previsto

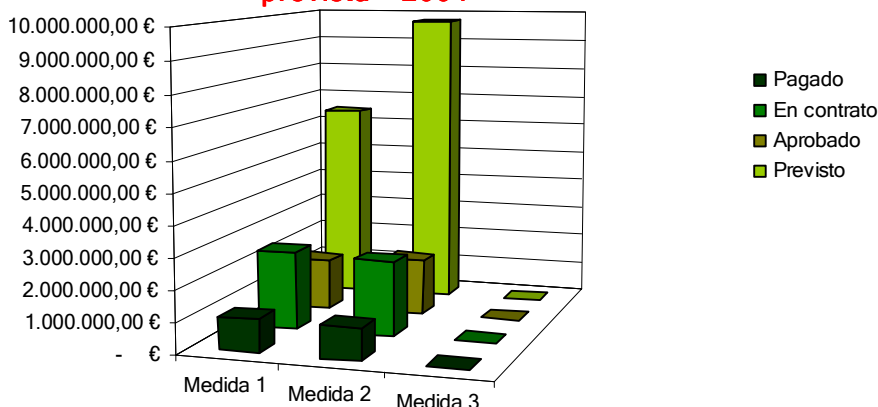
Tablas y gráficos	Ayuda e inversión aprobada, en contrato y pagada en 2004 sobre prevista
-------------------	--

MEDIDA		Ayuda pública		Inversión privada		Inversión total	
		€	%	€	%	€	%
Medida 1	Previsto	5.873.405,11	100,00%	6.476.506,43	100,00%	12.349.911,54	100,00%
	Aprobado	1.292.488,00	22,01%	1.646.159,83	25,42%	2.938.647,83	23,79%
	En contrato	1.664.182,16	28,33%	2.555.534,94	39,46%	4.219.717,10	34,17%
	Pagado	660.186,93	11,24%	1.075.814,05	16,61%	1.736.000,98	14,06%
Medida 2	Previsto	7.951.590,82	100,00%	9.714.759,66	100,00%	17.666.350,48	100,00%
	Aprobado	966.798,41	12,16%	1.835.563,31	18,89%	2.802.361,72	15,86%
	En contrato	1.027.327,84	12,92%	2.432.779,27	25,04%	3.460.107,11	19,59%
	Pagado	578.088,90	7,27%	1.011.948,24	10,42%	1.590.037,14	9,00%
Medida 3	Previsto	1.470.762,13	100,00%	0,00	-	1.470.762,13	100,00%
	Aprobado	357.953,73	24,34%	0,00	-	357.953,73	24,34%
	En contrato	224.355,91	15,25%	0,00	-	224.355,91	15,25%
	Pagado	199.953,30	13,60%	0,00	-	199.953,30	13,60%
Total	Previsto	15.295.758,05	100,00%	16.191.266,10	100,00%	31.487.024,15	100,00%
	Aprobado	2.617.240,14	17,11%	3.481.723,14	21,50%	6.098.963,28	19,37%
	En contrato	2.915.865,91	19,06%	4.988.314,21	30,81%	7.904.180,12	25,10%
	Pagado	1.438.229,13	9,40%	2.087.762,29	12,89%	3.525.991,42	11,20%

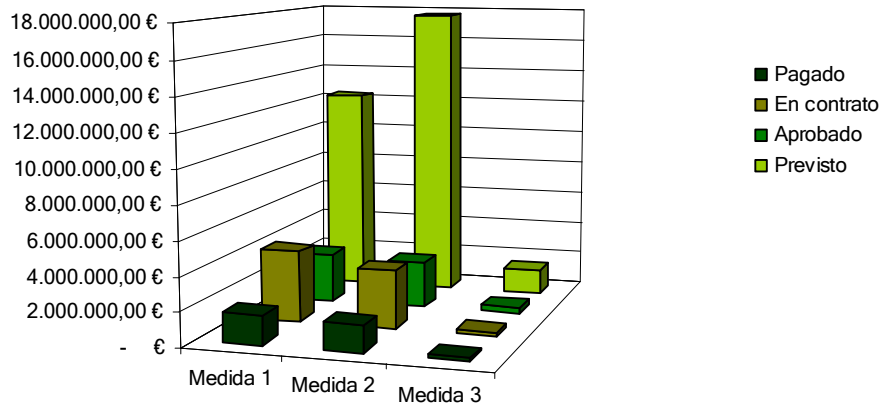
Ayuda aprobada, en contrato y pagada sobre prevista - 2004



Inversión privada aprobada, en contrato y pagada sobre prevista - 2004



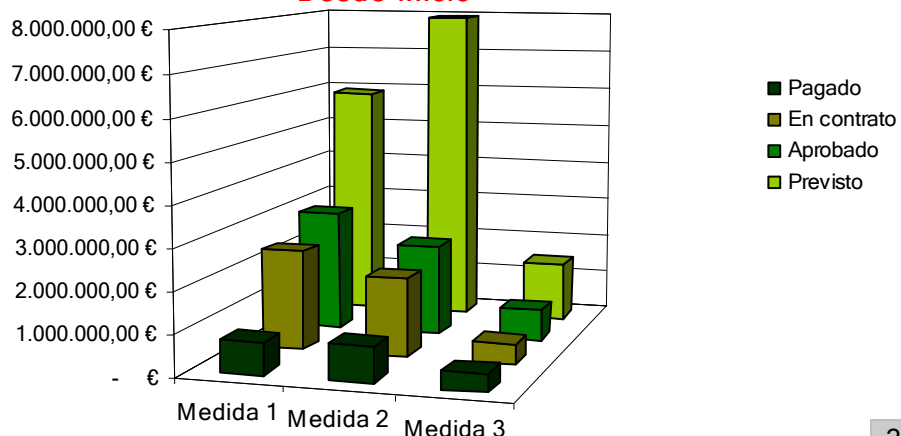
Inversión total aprobada, en contrato y pagada sobre prevista - 2004



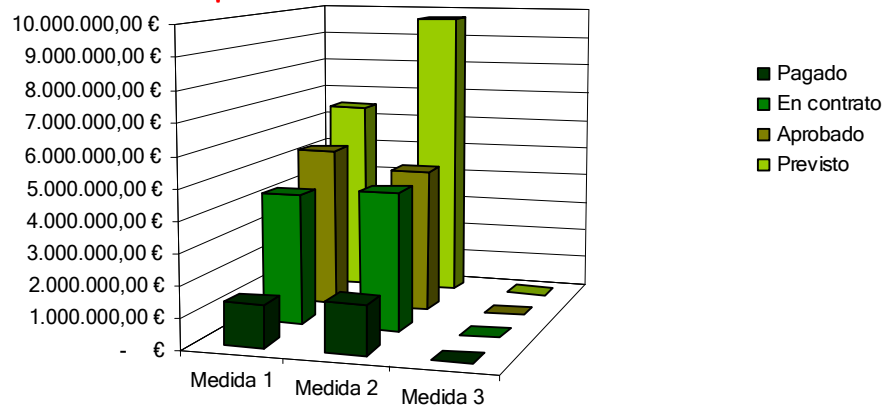
Tablas y gráficos Ayuda e inversión aprobada, en contrato y pagada desde inicio sobre prevista

MEDIDA		Ayuda pública		Inversión privada		Inversión total	
		€	%	€	%	€	%
Medida 1	Previsto	5.873.405,11	100,00%	6.476.506,43	100,00%	12.349.911,54	100,00%
	Aprobado	3.005.985,76	51,18%	5.297.298,36	81,79%	8.303.284,12	67,23%
	En contrato	2.450.836,75	41,73%	4.263.733,31	65,83%	6.714.570,06	54,37%
	Pagado	787.184,48	13,40%	1.362.727,34	21,04%	2.149.911,82	17,41%
Medida 2	Previsto	7.951.590,82	100,00%	9.714.759,66	100,00%	17.666.350,48	100,00%
	Aprobado	2.258.289,81	28,40%	4.725.331,62	48,64%	6.983.621,43	39,53%
	En contrato	1.942.721,07	24,43%	4.509.501,47	46,42%	6.452.222,54	36,52%
	Pagado	860.816,59	10,83%	1.592.462,30	16,39%	2.453.278,89	13,89%
Medida 3	Previsto	1.470.762,13	100,00%	0,00	-	1.470.762,13	100,00%
	Aprobado	786.765,93	53,49%	0,00	-	786.765,93	53,49%
	En contrato	510.695,11	34,72%	0,00	-	510.695,11	34,72%
	Pagado	420.830,75	28,61%	0,00	-	420.830,75	28,61%
Total	Previsto	15.295.758,05	100,00%	16.191.266,10	100,00%	31.487.024,15	100,00%
	Aprobado	6.051.041,50	39,56%	10.022.629,98	61,90%	16.073.671,48	51,05%
	En contrato	4.904.252,93	32,06%	8.473.234,78	52,33%	13.377.487,71	42,49%
	Pagado	2.068.831,82	13,53%	2.955.189,64	18,25%	5.024.021,46	15,96%

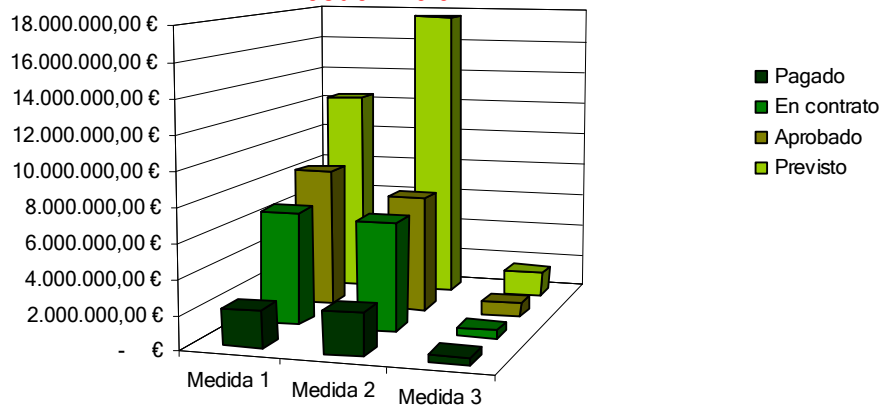
Ayuda aprobada, en contrato y pagada sobre prevista - Desde inicio



Inversión privada aprobada, en contrato y pagada sobre prevista - Desde inicio



Inversión total aprobada, en contrato y pagada sobre prevista - Desde inicio





ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PRODER II

- 2.1. MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, VALORACIÓN Y BAREMACIÓN DE PROYECTOS DEL PRODER II NAVIA-PORCÍA.
- 2.2. ELABORACIÓN DE INFORMES
- 2.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- 2.4. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
- 2.5. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PRODER II
- 2.6. PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS Y JORNADAS TÉCNICAS
- 2.7. OTRAS ACTIVIDADES

2.1. Modificación de los criterios de selección, valoración y baremación de proyectos del Proder II Navia-Porcía.

A lo largo del ejercicio 2004 el Grupo de Desarrollo Rural procedió a modificar los criterios de selección, valoración y baremación de proyectos del Proder II Navia-Porcía aprobados por la Asamblea General del Grupo con fecha 2 de abril de 2002 y validados mediante resolución del Instituto de Desarrollo Rural del Principado de Asturias.

Tras más de dos años de aplicación de los criterios, éstos se revelaron válidos tanto en su diseño como en su aplicación. No obstante, la experiencia acumulada durante este tiempo permitió localizar determinados aspectos mejorables, cuya introducción optimizaría el funcionamiento del Proder II Navia-Porcía y que exigían la modificación de los criterios:

- Se hacía necesario renovar los porcentajes mínimos de ayudas establecidos en función del tipo de actividad de la empresa beneficiaria, al objeto de conseguir una mayor reactivación del sistema local de empresas de la Comarca. Una reactivación mucho más necesaria en determinados sectores (forestal, artesanal), que son prioritarias en la estrategia de Desarrollo Rural del Grupo, y que por lo tanto precisan de un plus de incentivación al objeto de lograr un desarrollo más efectivo. En este sentido, también se tuvo en cuenta las especiales dificultades socioeconómicas que presentan algunos territorios de la Comarca, como es el caso de los concejos de Boal, Grandas de Salime, Illano, Pesoz, Villayón, o determinados núcleos rurales del resto de los concejos y en los que es precisa la adopción de medidas de estímulo extraordinarias para aquellas empresas que decidan ubicarse en alguna de estas zonas.
- Además, determinados aspectos normativos recogidos en los criterios de selección aprobados inicialmente, habían sido objeto de sucesivas revisiones al objeto de conseguir un reparto de los fondos del Programa acorde con sus objetivos, en especial en lo que se refiere al límite que determinados conceptos podían suponer en el total de la inversión auxiliabile, evitando en la medida de lo posible el hipotético empleo irregular de las ayudas aprobadas. Todas estas revisiones debían ser incorporadas en un mismo documento
- Se tuvo en cuenta que los criterios de selección, valoración y baremación constituye un instrumento fundamental para proporcionar información sobre el Programa Proder II. Por este motivo se precisaba elaborar un documento más completo y más comprensible para todos aquellos potenciales beneficiarios/as de una ayuda, lo cual exigía modificar su estructura e incluir en él aspectos ya recogidos en el Régimen de Ayudas, pero que se consideraron fundamentales.
- Con posterioridad a la aprobación de los primeros criterios, se produjeron modificaciones normativas relativas a determinados aspectos en ellos recogidos. Al mismo tiempo, los criterios sufrieron pequeños cambios resultado de acuerdos de la Asamblea General del CEDER Navia-Porcía y se han aprobado normas (estándares de calidad en alojamientos turísticos y servicios de restauración), que vienen a complementar las disposiciones recogidas en el documento original y que

también fueron objeto de revisión. La actualización de los criterios permitía recoger todos estos cambios en un documento único.

El procedimiento seguido para la aprobación de la modificación ha sido el siguiente:

1. Previo informe de la gerencia del Proder II Navia-Porcía, con fecha 1 de septiembre de 2004, el Consejo Técnico Consultivo para el Desarrollo de las Cuencas del Navia y del Porcía, actuando como Comité de Coordinación Administrativa en las actividades de la asociación como Grupo de Desarrollo Rural, eleva a la Junta Directiva del G.D.R. una propuesta de modificación de los criterios.
2. Con la misma fecha, la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía da el visto bueno a la modificación de los criterios de selección, valoración y baremación de proyectos Proder II Navia-Porcía propuesta la eleva a la Asamblea General Extraordinaria del CEDER Navia-Porcía.
3. Con fecha 7 de octubre de 2004 se reúne la Asamblea General Extraordinaria del Grupo de Desarrollo Rural, que tras introducir pequeñas modificaciones en la propuesta realizada, aprueba por unanimidad la modificación de los criterios de selección, valoración y baremación de proyectos del Proder II Navia-Porcía.
4. Con fecha 9 de noviembre de 2004 el Instituto de Desarrollo Rural del Principado de Asturias valida los criterios de selección, valoración y baremación de proyectos del Proder II Navia-Porcía modificados.
5. Los nuevos criterios son publicados a través de todos los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de la Comarca y son distribuidos por diferentes medios a los potenciales beneficiarios de ayudas del Proder II Navia-Porcía.

Los criterios de selección, valoración y baremación de proyectos del Proder II Navia-Porcía modificados se recogen en el anexo III.

2.2. Elaboración de informes

A lo largo del ejercicio 2004, y al margen de los informes técnico-económicos, informes de valoración y baremación e informes sobre recursos, reclamaciones, ampliaciones de plazos y revocaciones de ayudas elaborados en los distintos expedientes de solicitud de ayuda del Proder II, la gerencia del Proder II Navia-Porcía emitió los siguientes informes relativos a la gestión del Programa:

Informe-propuestas sobre mejoras en la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural

En base a un informe previo redactado en el año 2003, se realizó una propuesta de mejoras en la aplicación del Proder II, basada en la experiencia adquirida durante el desarrollo del Programa. En la propuesta se abordaron temas relacionados con el funcionamiento de los Grupos (planificación y compromiso de financiación de inversiones no productivas, ampliación de gastos de gestión y funcionamiento, destino de los ingresos financieros de los Grupos, establecimiento de instrumentos eficaces de coordinación de Grupos, etc.) y cuestiones vinculadas a la gestión del Proder II (ampliación de los límites de las ayudas productivas, definición de criterios para la aplicación del principio de complementariedad, subvencionalidad de acciones de formación, posibles mejoras del Régimen de Ayudas, etc.)

Estas propuestas fueron debatidas en una reunión de las gerencias del Proder II con el Instituto de Desarrollo Rural, de cuyas conclusiones se derivaron algunas de las instrucciones y circulares emitidas por el I.D.R. para la aplicación del Proder II en Asturias y fueron tenidas en cuenta a la hora de elaborar la modificación del Régimen de Ayudas de aplicación.

Informe Anual de Gestión (ejercicio 2003).

En este informe se recogen todas las actividades de gestión del Proder II llevadas a cabo durante el ejercicio 2003. También se incluye una memoria descriptiva de otras actividades desarrolladas por el Grupo de Desarrollo Rural y un anexo con datos sobre el estado de compromisos y pagos, listados de expedientes aprobados y listados de pagos realizados relativos al Proder II a fecha 31 de diciembre de 2003.

El informe, junto con las cuentas anuales del G.D.R., el plan de actividades y el presupuesto para el ejercicio 2004 fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2004

Informe sobre las necesidades de gestión del Proder II Navia-Porcía para el período 2002-2008

El Convenio de colaboración firmado entre el Principado de Asturias y el Grupo de Desarrollo Rural para la ejecución del Proder II Navia-Porcía recoge en su plan financiero un gasto público para gestión que asciende a 612.245,29 euros (101.869.044 pesetas) y que supone el 4,00% del importe total de las dotaciones puestas a disposición del Grupo para el desarrollo del Programa (15.295.758,06 euros).

Esta limitación al 4% se debía a un reparto lineal (612.245,29 euros) entre todos los Grupos de Desarrollo del total de fondos FEDER existentes para la gestión de programas Proder II en Asturias. Este reparto, al no ponderarse en proporción a la dotación presupuestaria total de cada Grupo (a más presupuesto que gestionar y por tanto, mayor dificultad y trabajo de gestión, más recursos económicos) no resultaba una distribución de fondos equitativa.

Con fecha 25 de marzo de 2004 el Instituto de Desarrollo Rural emite la instrucción nº 20 que autoriza a los Grupos de Desarrollo Rural a destinar un máximo del 35% de los fondos Proder II a inversiones no productivas, entre las que se incluyen los gastos de gestión hasta el 2008. Según se recoge en la misma instrucción, estos gastos de gestión no podrán superar los límites establecidos en el punto 19.3 del Real Decreto 2/2002 de 11 de enero, esto es, el 10% del gasto público previsto en el Plan Financiero.

Partiendo de lo dispuesto en la citada instrucción, desde la gerencia se realizó un análisis de las necesidades de gastos de gestión del Proder II hasta finalizar el ejercicio 2008, que concluía la necesidad de incrementar éstos hasta el 9,62% del gasto público previsto en el Plan Financiero. Dicho análisis fue acompañado de un informe de la gerencia firmado con fecha 8 de mayo de 2004 en el que se justificaba dicho incremento de los gastos de gestión.

En base a dicho informe, la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de fecha 14 de junio de 2004 aprobó la ampliación de la plantilla del Proder II Navia-Porcía y las retribuciones de los técnicos y la Responsable Administrativo Financiero.

2.3. Gestión de recursos humanos

Contratación de dos técnicos auxiliares

La Junta Directiva de 14 de junio de 2004 aprobó por unanimidad ampliar hasta finalizar el ejercicio 2006, la plantilla de la gerencia del Proder II Navia-Porcía, pasando a estar formada por un gerente, cuatro técnicos y un auxiliar administrativo.

En ese mismo acto, la Junta Directiva acordó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2006 el contrato laboral firmado con la técnico Maria Luisa Fernández Rico y convocar el proceso selectivo para la cobertura de dos nuevos puestos de técnicos del Proder II, aprobando las bases que regularán dicho proceso y designando a los miembros del tribunal selectivo.

Con fechas 28 de junio de 2004 se realiza la primera fase del proceso de selección. Con fecha 29 de junio de 2004 y a propuesta del tribunal de selección, se aprueba la lista de admitidos y la puntuación obtenida por los candidatos en la primera fase de concurso

Con fecha 5 de julio de 2004 se realiza la segunda fase del proceso de selección. Con fecha 5 de julio de 2004, a propuesta del tribunal de selección, el Presidente del CEDER Navia-Porcía resuelva aprobar la puntuación obtenida por los candidatos en la segunda fase de oposición; la lista de candidatos aptos que han superado las dos fases del proceso de selección; la contratación de Dña. M^a Celia Castelao Fernández y Dña. Inmaculada Maseda Alonso en las condiciones señaladas en las bases del proceso de selección, ordenándose los siguientes candidatos que han superado las dos fases del proceso de selección de acuerdo con la puntuación obtenida, a efectos de contratación en caso de renuncia o no renovación del contrato.; el establecimiento de un período de prueba de dos meses para las candidatas seleccionadas y la constitución de una bolsa de empleo formada por las candidatas que han superado las dos fases del proceso de selección, para cubrir posibles vacantes del personal técnico del Proder II Navia-Porcía

Notificada la Resolución del Presidente, se produce la renuncia de la primera de las seleccionadas Dña. M^a Celia Castelao Fernández, por motivos familiares, siendo la tercera candidata con mayor puntuación Dña. M^a Dolores González Fernández.

La Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía del 12 de julio de 2004, tras la renuncia de Dña. M^a Celia Castelao Fernández, aprueba la contratación como técnicos auxiliares del Proder II Navia-Porcía de Dña. Inmaculada Maseda Alonso y Dña M^a Dolores González Fernández, ordenándose los siguientes candidatos que han superado las dos fases del proceso de selección de acuerdo con la puntuación obtenida a efectos de contratación en caso de renuncia o no renovación del contrato, el establecimiento de un período de prueba de dos meses para las candidatas seleccionadas y la constitución de una bolsa de empleo formada por las candidatas que han superado las dos fases del proceso de selección, para cubrir posibles vacantes del personal técnico del Proder II Navia-Porcía.

Con fecha 14 de julio de 2004 se procede a la contratación de las dos candidatas seleccionadas mediante un contrato de duración determinada hasta el 31 de diciembre de 2006.

Sustitución temporal de la Técnico de la Gerencia del Proder II

Mediante acuerdo por unanimidad de la Junta Directiva de fecha 8 de noviembre de 2004, se aprobó la contratación durante cuatro meses de Dña. Marta López García, para sustituir a la técnico Dña. Mercedes Elola Molleda durante su baja por maternidad. La selección de la trabajadora sustituta se realizó por ser la candidata que encabezaba la bolsa de empleo creada para cubrir posibles vacantes del personal técnico del Proder II Navia-Porcía mediante acuerdo de la Junta Directiva del 12 de julio de 2004

Con fecha 1 de diciembre de 2004 se procede a la contratación de la trabajadora seleccionada como técnico auxiliar, mediante un contrato de duración determinada hasta el 31 de marzo de 2005.

2.4. Relaciones con la Administración Autonómica

La correcta gestión técnica del Proder II ha exigido el mantenimiento habitual de relaciones con diferentes órganos de la Administración Autonómica:

Relaciones con el Instituto de Desarrollo Rural

Durante el año 2004 se han realizado 10 solicitudes de autorización para la concesión de ayudas Proder II de carácter no productivo, en cumplimiento de lo establecido en el Régimen de Ayudas para la aplicación del Programa Proder II en el Principado de Asturias. También se han realizado 6 solicitudes de validación de acuerdos de concesión de ayudas del Proder II adoptados por la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía

Igualmente, se han realizado diversas consultas al Instituto de Desarrollo Rural sobre la elegibilidad de proyectos objeto de solicitud de subvención al amparo del Proder II y sobre determinados aspectos procedimentales en la tramitación de las ayudas.

Durante el año 2004 se han recibido en la gerencia 3 instrucciones y 5 circulares para la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural (Proder II) en Asturias emitidas por el Instituto de Desarrollo Rural y relativas a:

- La modificación del modelo normalizado de impreso para la formalización de los contratos de ayuda Proder II (instrucción número 19)
- El uso de las inversiones de interés para el sistema local de empresas (no productivas) en el Proder II (instrucción número 20)
- La tramitación de inversiones denominadas “no productivas” en el ámbito del Proder II y del Leader + (instrucción número 21)
- Los expedientes de solicitud de ayuda por parte de agricultores a título principal (ATP) en sus explotaciones (circular número 7)
- La obligatoriedad del Responsable Administrativo Financiero de asistir a las reuniones del Grupo (circular número 8)
- La imputación de gastos de asistencia técnica para el control, integración paisajística, asesoramiento y seguimiento de la ejecución de obra civil efectuada por los promotores de los proyectos (circular número 9)
- Aclaraciones sobre diversas cuestiones de procedimiento y trámites en la gestión del Proder II (circular número 10)
- Diversas observaciones derivadas de la evaluación intermedia de la iniciativa comunitaria Leader + en Asturias. (circular número 11)

Relaciones con la Oficina Comarcal de la Consejería de Medio Rural y Pesca.

A lo largo del ejercicio se han mantenido contactos fluidos con el Responsable de la Oficina Comarcal de la Consejería de Medio Rural y Pesca ubicada en Luarca, encargado de la emisión de los informes técnicos de subvencionabilidad, vinculantes para la aprobación de ayudas del Proder II de carácter productivo.

Relaciones con la Dirección General de Turismo.

Durante el año 2004 se ha continuado con la solicitud de informes previos de calificación turística para aquellos proyectos de puesta en marcha, ampliación, modernización y/o traslado de alojamientos turísticos o establecimientos de restauración que han sido objeto de solicitud de ayuda al Proder II

Relaciones con órganos de la Administración gestores de ayudas y subvenciones públicas.

Con el fin de determinar posibles acumulaciones o incompatibilidades entre las ayudas de carácter productivo aprobadas en el marco del Proder II y las gestionadas por otros organismos, posteriormente a la celebración de las Juntas Directivas en las que se han aprobado subvenciones se ha remitido una relación de los beneficiarios y las características de las ayudas a diferentes órganos de la Administración Autonómica:

- Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias
- Dirección General de Promoción de Empleo-Consejería de Industria y Empleo (Servicio de Programas de Empleo y Promoción de Iniciativas Empresariales)
- Dirección General de Comercio, Autónomos y Economía Social de la Consejería de Industria y Empleo (Servicio de Comercio)
- Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo (Servicio de Empresas y Actividades Turísticas)
- Dirección General de Agroalimentación de la Consejería de Medio Rural y Pesca (Servicio de Modernización y Fomento Asociativo y Servicio de Industrias y Comercialización Agrarias)

2.5. Actividades de difusión del Proder II

Durante el período de referencia, la gerencia del Proder II Navia-Porcía ha realizado dos sesiones informativas sobre el programa Proder II destinadas a dar a conocer de el Programa dirigidas específicamente a empresarios del sector turístico.

5 de mayo de 2004. Boal

Lugar: Casa de Cultura

Número aproximado de asistentes: 50

26 de mayo de 2004. El Franco

Lugar: Casa Consistorial

Número aproximado de asistentes: 60

Se ha realizado el envío de notas de prensa sobre ayudas y subvenciones concedidas en el marco del Programa Proder II, así como sobre cuestiones relativas a actividades desarrolladas o participada por el Grupo, facilitadas a los principales diarios escritos de ámbito regional (El Comercio, La Nueva España, La Voz de Asturias y La Voz de Galicia). Estas notas de prensa se remitieron tras las reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General del CEDER Navia-Porcía celebradas durante el ejercicio.

Se ha continuado colaborando en la edición de la Revista Escardar de la Red Asturiana de Desarrollo Rural.

Se han realizado entrevistas en emisoras de radio y televisión locales (Onda Cero y Cadena Ser) para la difusión de la ejecución del programa Proder II. Las entrevistas se celebraron tras las reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General del CEDER Navia-Porcía celebradas durante el ejercicio.

Se ha incorporado la información del Grupo de Desarrollo Rural y el Programa Proder II Navia-Porcía a la web de la Célula de Animación y Promoción de Desarrollo Rural, del MAPA y se han iniciado los trabajos para desarrollar la web del Proder II Navia-Porcía.

2.6. Participación en encuentros y jornadas técnicas

Participación en reuniones y jornadas de trabajo sobre el Proder II

- Reunión de gerentes de Grupos de Desarrollo Rural, Instituto de Desarrollo Rural y Dirección General Presupuestaria.
Lugar y fecha: Consejería de Hacienda (Oviedo). 2 de febrero de 2004.
Objetivo: tratar diversos aspectos técnicos sobre el cumplimiento de las medidas 7.5 y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Asturias 2000-2006
- Reunión de Presidentes y gerentes de Grupos de Desarrollo Rural, responsables de Oficinas Comarcales de Medio Rural y Pesca e Instituto de Desarrollo Rural.
Lugar y fecha: Centro del SERIDA (Villaviciosa). 2 de febrero de 2004.
Objetivo: debatir diversas propuestas de mejora en la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural Proder II.
- Reunión de gerentes de Grupos de Desarrollo Rural y READER.
Lugar y fecha: Sede de READER (Oviedo), 25 de mayo de 2004
Objetivo: planificar la adaptación de los Grupos de Desarrollo Rural a la Ley de Protección de Datos.
- Reunión de gerentes de Grupos de Desarrollo Rural Y READER.
Lugar y fecha: Sede de READER (Oviedo), 15 de julio de 2004.
Objetivo: iniciar los trabajos para la adaptación de los Grupos de Desarrollo Rural a la Ley de Protección de Datos. Tratar diferentes aspectos relacionados con la gestión de los G.D.R.
- Reunión de gerentes de Grupos de Desarrollo Rural y el Instituto de Desarrollo Rural.
Lugar y fecha: Consejería de Medio Rural y Pesca (Oviedo), 1 de septiembre de 2004.
Objetivo: presentación de proyecto Arraig@ del G.D.R. Ceder Ese-Entrecabos. Tratar diferentes aspectos relacionados con la gestión de los G.D.R.
- Jornadas de trabajo entre presidentes y gerentes de los Grupos, el I.D.R. y expertos en Desarrollo Rural.
Lugar y fecha: Villanueva de Oscos. 23 y 24 de septiembre de 2004.
Objetivo: Debatir, con la participación de expertos, sobre el futuro del Desarrollo Rural en el Principado de Asturias.

Participación en el "Encuentro Europeo de Cooperación en Desarrollo Rural".

Entre los días 2,3 y 4 de junio de 2004 en Cáceres, organizado por la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), y la Red Española de Desarrollo Rural., se celebró un encuentro Europeo de Cooperación en Desarrollo Rural.

Los participantes en el Encuentro procedían de los 10 nuevos Estados miembros de la U.E. y de los tres países candidatos, así como representantes de ELARD, PREPARE y ECOVAST y de las Redes Regionales y Grupos españoles y europeos de Desarrollo Rural (entre ellos, los Grupos del Principado de Asturias)

Entre los ponentes se encontraban figuras relevantes del desarrollo rural (Dña. Soraya Rodríguez, Ex-Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, D. Robert Savy, Ex-Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Comité de las Regiones, D.Carlos Romero Herrera, Ex-Ministro de Agricultura del Gobierno español etc.), responsables de las políticas de desarrollo rural de primer orden (entre ellas, la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dña. Elena Espinosa o el Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Fernando Moraleda Quílez) y responsables políticos en materia de desarrollo rural de los nuevos estados miembro, Dña. (Dña. Marta Marczis. Presidenta del Parlamento Rural de Hungría, Dña. Urszula Budzich-Szukal, Directora del Programa AGRO-INFO Cooperation Fund (Fundusz Wspolpracy) de Polonia, o- Dña. Kaja Kaur, Presidente de KODUKANT, Movimiento de pueblos de Estonia).

En el encuentro se analizó la apuesta de la Comisión por una nueva Política Rural Europea que persiga la cohesión económica y social de los territorios de la Unión Europea, consecuencia de las conclusiones de la II Conferencia Europea de Desarrollo Rural, celebrada en noviembre de 2003 en Salzburgo. Especial relevancia tuvo el análisis de la influencia que sobre el desarrollo rural tendrá la ampliación a veinticinco del número de Estados miembros de pleno derecho. También se realizaron varias visitas a proyectos de desarrollo rural en diferentes puntos de Extremadura.

Encuentro de la Red Andaluza de Desarrollo Rural y la Red Asturiana de Desarrollo Rural

Distintos miembros del CEDER Navia-Porcía participaron junto con el resto de Grupos de Desarrollo Rural de Asturias en el encuentro entre la Red Andaluza de Desarrollo Rural y el READER celebrado entre los días 14 y 20 de junio de 2004.

Como representantes del Ceder Navia-Porcía participan en el encuentro Enrique Manuel Fernández Pérez (teniente alcalde del Concejo de El Franco), Agustín Dacosta Martínez (ADL de los ayuntamientos del Franco y Tapia de Casariego) y M^a Luisa Fernández Rico (técnico de la Gerencia del Proder II Navia-Porcía).

El encuentro se realizó con la siguiente agenda:

14 de junio de 2004

Desplazamiento desde Oviedo a Sevilla.

15 de junio de 2004. Sevilla.

- Reunión de los participantes en la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con la recepción a la delegación asturiana por parte del Ilmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y el Presidente de la ARA (Asociación Rural Andaluza). Se procedió a continuación a la firma de un convenio entre el ARA y el READER
- Firma de un convenio entre el ARA y el READER e intervención de los Grupos de Desarrollo Rural de cada una de las autonomías, con la exposición de su modelo de desarrollo;

- Reunión de trabajo entre varios representantes del Asociación Rural Andaluza - ARA- (Gerente y técnicos), técnicos de la Consejería andaluza y la delegación asturiana en la que se analizaron brevemente los citados modelos de desarrollo rural, los programas operativos de desarrollo y las estrategias futuras.
- Visitas a iniciativas financiadas por el GDR comarca del Aljarafe Doñana:
 - Cooperativa arrocera de las marismas de Guadalquivir formada por mujeres.
 - Empresa especializada en la preparación de platos precocinados cuya base es el cangrejo de río, destinada casi exclusivamente a la exportación, siendo los países nórdicos los principales clientes.
 - Centro de Interpretación de la Naturaleza en el que los promotores han dedicado las lagunas próximas para la rehabilitación de aves enfermas o heridas (grullas, garzas, cigüeñas, garcillas, patos, etc).

16 de junio de 2004. Huelva.

- Recepción en el Ayuntamiento de Nerva (Huelva) por el Alcalde y Presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Cuenca Minera y varios alcaldes de otros municipios.
- Visita al Centro de Arte moderno y Contemporáneo “Daniel Vázquez Díaz”.
- Visita guiada al Museo Minero “Ernest Lluch”, en Rio Tinto con recorrido en el tren turístico y visita a Corta Atalaya, la mina a cielo abierto más grande del mundo.
- Visita a una experiencia del sector primario en la Sierra de Aracena, un proyecto de diversificación agrícola, donde la cría de ganado bovino y porcino (ibérico) se complementa con la oferta de tres establecimientos turísticos.
- Desplazamiento para conocer el Centro de Visitantes del Parque Natural de la sierra de Aracena y Picos de Aroche.

17 de junio de 2004. Cádiz.

- Recepción en Bornos por parte del Alcalde y el gerente del Centro de Desarrollo de la Sierra de Cádiz .
- Visita a una cooperativa agrícola especializada en la producción de fruta y hortalizas ecológicas y traslado a la Sierra de Cádiz, para conocer una experiencia promovida por una cooperativa de productores de leche de cabra, para la elaboración de quesos de oveja.
- Visita a una experiencia de turismo rural regentado por neorrurales, en el que se ofertan varios apartamentos turísticos, con una clientela casi exclusivamente inglesa y una altísima tasa de ocupación.
- Desplazamiento a una bodega de vino, donde la producción se hace a partir de unas cepas en las que se evitaba en la medida de lo posible la utilización de productos fitosanitarios.

18 de junio de 2004. Sevilla.

- Recepción por parte del Presidente y variso técnicos del la ADR Estepa Sierra Sur;.
- Visita un monasterio recientemente restaurado con las ayudas de los programas de desarrollo en colaboración con varias escuelas taller y una cooperativa de aceite en la localidad de Estepa.

19 de junio de 2004. Jaén.

- Recepción por parte del Presidente y varios técnicos del ADR Condado de Jaén;.
- Desplazamiento para visitar la ganadería de un criador de reses bravas que complementa su actividad tradicional con la oferta turística.

20 de junio de 2004. .

- Desplazamiento desde Jaén a Oviedo.

Participación en otras jornadas.

- Jornada “Iniciativas agroalimentarias en el medio rural y aprovechamiento integral del Bosque”

Organizada por el G.D.R. Montaña Central, se celebraron en Mieres entre los días 21 y 22 de abril. Contó con la participación de expertos y responsables de políticas regionales en el ámbito del desarrollo rural y las industrias agroalimentarias.

Se expusieron cuestiones tales como la programación y financiación de inversiones en el medio rural, el Programa de Investigación Forestal del SERIDA, las actividades económicas generadoras de oportunidades de desarrollo y empleo relacionadas con los recursos naturales o las producciones agrarias ecológicas.

- Jornada Informativa “Ayudas y Subvenciones al Sector Forestal y de la Madera 2004”

Celebrada en el Ayuntamiento de Navia el 23 de junio de 2004, organizada por la Cámara de Comercio de Oviedo. En la Jornada participaron representantes de empresarios del sector forestal y de la transformación de la madera, responsables y técnicos del Instituto de Desarrollo Rural, la Dirección General de Agroalimentación y el Instituto de Desarrollo Rural.

En la jornada se hizo un repaso por las principales características de las ayudas y subvenciones dirigidas al sector forestal y de la madera, vigentes durante el 2004 (entre ellas, las ayudas del Proder II).

- Jornada “Calidad y Gestión Ambiental en el Turismo”

Celebrada en Pola de Siero el día 29 de julio de 2004, contó con la participación del representantes de la Asociación de Hostelería de Asturias, técnicos de calidad de

la Sociedad Regional de Turismo y responsables de la Fundación Asturiana de Medio Ambiente.

En la jornada se analizó la situación de la calidad en el sector turístico, se dieron a conocer las diferentes líneas promocionales de la S.R.T. en cuanto al uso de marcas de calidad y se debatió la influencia de la gestión medioambiental en las empresas turísticas

- Jornada informativa sobre Marcas de Calidad en el sector turístico

En colaboración con la Sociedad Regional de Turismo, el CEDER Navia-Porcía organizó una charla informativa sobre las marcas de calidad para establecimientos turísticos. Celebrada el 4 de octubre de 2004 en el Ayuntamiento de Navia, se convocó mediante mailing a todos aquellos solicitantes de ayudas de la medida 1 del Proder II Navia-Porcía.

En el encuentro se expusieron las características de las marcas de calidad “Mesas de Asturias” “Aldeas” y “Casonas” gestionadas por la S.R.T., los requisitos de acceso y las ventajas promocionales que suponen para las empresas del sector turístico.

- II Certamen Agroalimentario de Coaña.

El CEDER Navia-Porcía colaboró, junto con CajAstur, en la organización del Certamen Agroalimentario que por segunda vez se celebró en la localidad de Jarrio (Coaña) entre los días 4 y 5 de diciembre de 2004.

2.7. Otras actividades

Atención directa al público: consultas sobre el Proder II Navia-Porcía

Durante el ejercicio 2004, se ha seguido atendiendo en la oficina de la gerencia del Proder II Navia-Porcía todas aquellas consultas sobre el Programa de Desarrollo Rural Proder II realizadas por potenciales promotores interesados en solicitar subvenciones.

La información solicitada en las consultas es muy diversa, dependiendo en muchos casos del nivel de madurez del proyecto para el que se pretende solicitar ayuda. En la mayoría de los casos, se informa sobre todos los aspectos relativos al programa y se le proporciona al promotor la siguiente documentación:

- Régimen de Ayudas del Proder II (Resolución de 25 de febrero de 2002 de la Consejería Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias) y su modificación (Resolución de 1 de marzo de 2004)
- Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos del Proder II Navia-Porcía.
- Modelo de Solicitud de ayuda y declaraciones
- Modelo de Memoria descriptiva.
- Relación de documentación a aportar para solicitar la ayuda.

En aquellos casos en que la inversión se refiere a alojamientos turísticos, se ha facilitado además:

- Estándares de calidad en alojamientos turísticos del Proder II Navia-Porcía
- Estándares de calidad en servicios de restauración del Proder II Navia-Porcía
- Legislación autonómica en materia de alojamientos turísticos.

En determinadas ocasiones también se ha informado sobre otras ayudas y subvenciones (especialmente en aquellos casos en que la inversión para la que se pretende solicitar ayuda no es enmarcable en el Proder II Navia-Porcía) y sobre el proyecto "Parque Histórico del Navia". Se les informa sobre compatibilidad con otras ayudas y se les orienta acerca de servicios o recursos donde pueden profundizar esta información.

La arquitecto asesor del Proder II Navia-Porcía responde también las consultas y demandas de los promotores cuyo proyecto de inversión conlleva la realización de obra civil e instalaciones, hayan o no presentado solicitud de ayuda al Proder II. Dichas consultas se refieren principalmente a dudas respecto a cuestiones de normativa urbanística, legislación turística o estándares de calidad del Proder, si bien algunos promotores demandan una valoración relativa a aspectos estéticos y de distribución de superficies, tal y como se contemplan en el anteproyecto técnico de la obra civil proyectada. Así pues, desde el Proder II Navia-Porcía se presta un asesoramiento informativo a los promotores en materia de arquitectura, de modo que éstos puedan tomar la decisión mas idónea en relación a proyecto de obra que van a llevar a cabo.

También se han atendido numerosas consultas de beneficiarios de ayudas Proder II cuyos expedientes se encuentran en la fase de certificación y pago, principalmente relacionadas con la forma de justificación de las subvenciones.

Atención directa al público en los concejos del interior de la Comarca

A partir del mes de agosto de 2004 se comenzó a prestar el servicio de atención al público en los concejos de la zona alta de la Comarca (Boal, Grandas de Salime, Illano y Pesoz) con el objeto de incrementar la calidad del servicio ofrecido, acercando a la población de los pueblos más alejados de Navia la información sobre el Proder II, al tiempo que se facilita la tramitación de las subvenciones a los beneficiarios de las ayudas.

Tras haber difundido la prestación del servicio a través de bandos en cada uno de los Concejos, un técnico del Proder II se desplazó a cada uno de los citados Ayuntamientos con la siguiente periodicidad:

- Ayto. de Boal: 1^{er} y 3^{er} lunes de cada mes.
- Ayto. de Grandas de Salime: 1^{er} y 3^{er} jueves de cada mes.
- Ayto. de Pesoz: 2^o y 4^o lunes de cada mes.
- Ayto. de Illano: 2^o y 4^o jueves de cada mes.

Gestión administrativa de la Gerencia del Proder II Navia-Porcía.

Se ha continuado, a lo largo de todo el ejercicio, con las labores propias de gestión administrativa de la oficina del Proder II Navia-Porcía:

- Realización de registro, tratamiento, clasificación y archivo de información y documentos.
- Gestión administrativa de compras de suministros y contratación de servicios profesionales.
- Gestión laboral, fiscal y contable (punteo y verificación de informaciones financiero-contables, comerciales y de personal, seguimiento y ejecución de las operaciones administrativas de tesorería...).
- Etc.

Implantación del Programa de Gestión del Proder II

Durante el año 2004 se han continuado con la gestiones para la implantación del programa informático de gestión del Proder II elaborado por la empresa lasoft y se ha procedido a volcar en él toda la información relativa a los expedientes de ayuda Proder II. También se han realizado pruebas de envíos de información al Instituto de Desarrollo Rural a través del Programa, con éxito relativo. A fecha 31 de diciembre de 2004, el programa de gestión sigue sin ser operativo.

Elaboración del Documento de Seguridad de los Ficheros de protección de datos.

Puesto que en el proceso de gestión del Proder II se utiliza una gran cantidad de datos de carácter personal, durante el ejercicio 2004 se han iniciado los trabajos necesarios para cumplir con los requisitos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Para ello se ha procedido a la contratación de la empresa Astureco PFS, encargada de llevar a cabo:

- La elaboración del documento de seguridad de los ficheros para responsabilidad del Grupo.
- El establecimiento de las cláusulas legales a incorporar en los documentos en los que el Grupo recaba datos.
- La notificación de ficheros en el registro de la Agencia de Protección de Datos.
- La realización de una auditoria

Los trabajos estarán finalizados en el primer semestre del 2005.

Firma de la Addenda al Convenio para la ejecución del Proder II durante el ejercicio 2004.

Con fecha 29 de octubre de 2004 se firmó la "Addenda al Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo de Desarrollo Rural de la Asociación Grupo de Acción Local de la Comarca de las Cuencas del Navia y del Porcía para la ejecución del Proder II en su ámbito territorial de intervención durante el ejercicio del año 2004". La firma de dicha addenda fue ratificada mediante acuerdo de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de fecha 13 de diciembre de 2004.

Firma de la addenda del convenio de colaboración celebrado con el Ayuntamiento de Navia

Con fecha 30 de marzo de 2004 se firmó entre el CEDER Navia-Porcía y el Ayuntamiento de Navia una addenda al convenio de colaboración para el desempeño de las funciones de Responsable Administrativo Financiero del Grupo, al objeto de actualizar la contraprestación económica que el CEDER Navia-Porcía abona mensualmente al citado Ayuntamiento en concepto de los servicios prestados por la R.A.F. La firma de dicha addenda fue ratificada mediante acuerdo de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de fecha 12 de julio de 2004.

Nombramiento de auditores de cuentas de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Auditorías de Cuentas (que obliga a las entidades de más de 600.000 euros de subvención a auditar sus cuentas anuales), durante el mes de diciembre de 2004 procedió a nombrar los auditores de las cuentas del ejercicio que, según determina la normativa de aplicación, lo serán durante un período de tres años.

Tras solicitar propuestas a empresas auditoras, se presentaron ofertas por parte de Astureco PFS Auditores SL, Blanco, González y Mier SL, y Alvarez, Artime y Cía SL. Analizadas las mismas, la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de 30 de diciembre de 2004 acordó por unanimidad nombrar como auditores de las cuentas anuales de los ejercicios 2004, 2005 y 2006, a la empresa Blanco, González y Mier SL

Apoyo a emprendedores locales: Elaboración de la candidatura de “Quesería Artesanal Abredo”, al Concurso Internacional del Día del Agricultor:

Desde la gerencia del Proder II Navia-Porcía, a petición los técnicos de Consejería de Medio Rural y Pesca en su oficina comarcal de Luarca, se elabora documento de candidatura para la presentación de D. Alfonso Rodríguez García promotor de la Quesería Artesanal Abredo, al Concurso Internacional del Día del Agricultor, modalidad de *“Agricultores sobresalientes en diversificación agraria y actividades innovadoras”*, fallado con motivo de la celebración de la Feria Internacional de Galicia en Silleda.

El documento recoge la trayectoria de la empresa desde su constitución, su contribución al empleo y al desarrollo local, así como su importancia cuantitativa y cualitativa en términos de calidad del producto, recuperación medioambiental y diversificación empresarial.

La junta directiva del CEDER Navia-Porcía acordó por unanimidad apoyar esta candidatura, por tratarse de una iniciativa ejemplificadora y transferible en el contexto de la economía rural de la comarca y constituir una actividad productiva de diversificación económica en el ámbito agrario, sustentable, viable y generadora de riqueza y empleo.



3

GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA

- 3.1. PROMOCIÓN DE ACTUACIONES DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA.
- 3.2. COORDINACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DEL PARQUE PROMOVIDOS POR OTRAS ENTIDADES
- 3.3. GESTIÓN DEL USO DE LA MARCA DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA
- 3.4. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA.
- 3.5. OTRAS ACTIVIDADES DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA.

3.1. Promoción de actuaciones del Parque Histórico del Navia.

Durante el ejercicio 2004 el CEDER Navia-Porcía ha sido el promotor directo de varias de las actuaciones del Parque Histórico del Navia previstas a corto plazo:

Asistencia Técnica para la puesta en marcha del Parque Histórico del Navia

Se ha procedido a la contratación de la asistencia técnica para la puesta en marcha del Parque Histórico del Navia. El proceso seguido en la adjudicación del contrato (por concurso, procedimiento abierto y trámite de urgencia) ha sido el siguiente:

- En noviembre de 2003 y en base a los informes emitidos por el C.T.C., (que establecen el alcance y los servicios a prestar por la asistencia técnica), la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía acuerda iniciar los tramites necesarios para llevar a cabo la contratación. Con la misma fecha la se constituye la mesa de contratación y se acuerda solicitar al Proder II de una ayuda de carácter no productivo por importe de 155.804,00 euros para financiar la asistencia técnica. Dicha ayuda es aprobada con fecha 11 de diciembre de 2003.
- Mediante acuerdo de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de fecha 21 de enero de 2004, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación, y la convocatoria del concurso.
- La licitación del contrato fue objeto de publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 26 de fecha 2 de febrero de 2004.
- A propuesta de la Mesa de Contratación, la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de fecha 18 de febrero de 2004. adjudica el contrato a la empresa Desarrollo e Investigaciones Turísticas (DIT), en un precio de 144.897,72
- El 17 de marzo de 2004 se procede a la firma del contrato, (que será objeto de una addenda firmada con fecha 30 de marzo de 2004) entre el CEDER Navia-Porcía y la empresa adjudicataria,

El contrato incluye la realización por parte de la empresa adjudicataria de los siguientes trabajos:

- Asistencia técnica permanente
- Plan de señalización, primera fase -diseño y asistencia técnica-
- Productos de comunicación del Parque histórico - diseño-
- Plan de pantalanés - asistencia técnica-
- Plan de miradores - asistencia técnica-
- Puesta en marcha de las puertas de Puerto de Vega y Tapia de Casariego- asistencia técnica-

Plan de Señalización del Parque Histórico del Navia.

Se han llevado a cabo los trabajos necesarios para iniciar la ejecución de la primera fase del Plan de Señalización del Parque Histórico del Navia, elaborado por la asistencia técnica para la puesta en marcha del Parque Histórico del Navia y que incluye la fabricación e instalación de un total de 252 señales de diferentes tipos:

- Señales interpretativas de puertas: 3

- Señales interpretativas de población: 12
- Señales interpretativas de recurso: 25
- Señales interpretativas multifuncionales: 6
- Señales interpretativas de mirador: 7
- Señales posicionales de terreno: 1
- Señales posicionales de pared: 1
- Señales direccionales dinámicas de una placa: 85
- Señales direccionales de varias placas: 48
- Señales direccionales dinámica de itinerario de una placa: 8
- Señales direccionales dinámicas de itinerario de varias placas: 1
- Placas: 25
- Placas de recursos asociados: 30

El proceso seguido para contratar la fabricación e instalación de las señales del Plan fue el siguiente:

- Con fecha 1 de septiembre de 2004 la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía aprobó la concesión de una ayuda para la ejecución del Plan de Señalización del Parque Histórico del Navia (1ª fase), por un importe de 181.567,00 €. En la misma sesión, la Junta Directiva aprueba el expediente de contratación relativo al suministro de señales para la ejecución del Plan, en el que se incluyen los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y dispone la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de suministro mediante procedimiento abierto, sistema de concurso y tramitación urgente, por un importe máximo de 181.567,00 €.
- La licitación del contrato fue objeto de publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 223 de fecha 24 de septiembre de 2004.
- La Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de fecha 8 de noviembre de 2004, a propuesta de la Mesa de Contratación, adjudica el contrato a la empresa OKÖDESIGN S.L., por un precio de 172.488,62 € y un plazo de ejecución de cuatro meses.
- Con fecha 30 de noviembre de 2004 se firma el contrato entre el CEDER Navia-Porcía y la empresa adjudicataria.

La finalización de los trabajos de ejecución del Plan de Señalización del Parque Histórico del Navia (1ª fase) están previstos para el primer cuatrimestre del 2005.

Productos de Comunicación del Parque Histórico del Navia.

Se ha acometido la ejecución de diversos productos de comunicación del Parque Histórico cuyo objetivo es proporcionar una completa información tanto al visitante como a los vecinos de la comarca.

Como primer paso, la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de 12 de julio de 2004 aprobó la ejecución de un proyecto de productos de de comunicación del Parque Histórico del Navia que incluye la ejecución material de:

- 1- Folletos-guía turísticos diseñados por la asistencia técnica (edición de 15.000 ejemplares de cada uno de los cuatro folletos y sus correspondientes carpetas)
- 2- Stand móvil para asistencia a ferias diseñado por la asistencia técnica.

- 3- Página web del Parque Histórico del Navia diseñada por la asistencia técnica (www.parquehistorico.org)

Además del diseño y ejecución de:

- 1- Guía de rutas de a pie del Parque Histórico del Navia.
- 2- Productos promocionales (merchandaising)

Para la financiación de estas actuaciones, en la misma sesión se aprobó la solicitud de una ayuda de carácter no productivo al Proder II Navia-Porcía por un importe de 56.726,00 euros. Dicha ayuda fue concedida con fecha 1 de septiembre de 2004.

Para la ejecución de los folletos y el stand se solicitan ofertas a varias empresas de reconocido prestigio.

La ejecución del stand móvil es adjudicada mediante Resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 8 de Octubre de 2004 a la empresa Hifer Artes Gráficas, por un precio de 5.010,43 €. Dicha resolución fue ratificada en Junta directiva del CEDER Navia-Porcía de 8 de Noviembre de 2004. El stand fue entregado por la empresa adjudicataria en el mismo mes de octubre de 2004, realizándose su presentación en la feria de Turicom (Gijón).

La ejecución de los folletos-guía ha sido adjudicada mediante Resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 21 de julio de 2004 a la empresa Hifer Artes Gráficas, por un importe de 7.998,20 €. Los folletos-guía son editados en el mes de agosto de 2004 y distribuidos masivamente a través de las oficinas de turismo de los Ayuntamientos de la Comarca y de los principales Concejos de la región. La Guía de rutas de a pie del Parque Histórico del Navia y los productos promocionales (merchandaising) serán adjudicados y ejecutados, previsiblemente, en el primer semestre de 2005.

3.2. Coordinación y financiación de proyectos del Parque promovidos por otras entidades

Tal y como estaba previsto en el Plan de actuaciones para el año 2004, el CEDER Navia-Porcía ha llevado a cabo la coordinación de las actividades promovidas por los diferentes Ayuntamientos y entidades de la comarca y relacionadas con el Parque Histórico del Navia, planificando, temporalizando y realizando el seguimiento de los proyectos que se han puesto en marcha a lo largo del 2004.

Mirador de A Paicega.

Promotor: Ayuntamiento de Pesoz.

Objetivo: construcción de un mirador en el lugar de La Paicega, concejo de Pesoz, en una elevada cota sobre la que se obtiene magníficas vistas del salto de Salime

Presupuesto: 22.252,12 euros

Puesta en valor de Argul: Área de interpretación y estacionamiento.

Promotor: Ayuntamiento de Pesoz

Objetivo: construcción de un estacionamiento para vehículos en las proximidades del núcleo poblacional de Argul, en el municipio de Pesoz, para regular y evitar el acceso rodado en el mismo, así como facilitar la interpretación del pueblo, declarado Bien de Interés Cultural.

Presupuesto: 28.686,99 euros

Puesta en valor del castro de Cabo Blanco y La Atalaya

Promotor: Ayuntamiento de El Franco.

Objetivo: retirada de escombros de unos de los fosos defensivos del castro de Cabo Blanco, la limpieza del mismo y la colocación de pasarela de acceso al poblado y barandilla de protección, junto con la creación de un mirador en sus inmediaciones y otro en La Atalaya

Presupuesto: 42.115,83 euros

Puesta en valor del Castro de Pencia: construcción de mirador

Promotor: Ayuntamiento de Boal

Objetivo: Construcción de un mirador con una vista cenital sobre el castro de Pencia, que facilite su interpretación por los visitantes

Presupuesto: 12.483,44 euros.

Construcción de mirador en Penouta.

Promotor: Ayuntamiento de Boal

Objetivo:

Presupuesto: 2.931,91 euros.

Organización de jornadas y edición de materiales sobre la emigración y las sociedades de instrucción

Promotor: Ayuntamiento de Boal

Objetivo: Desarrollo de unas jornadas con el título "La emigración y las sociedades de instrucción" como difusión y sensibilización de uno de los apartados fundamentales del parque histórico del Navia. Incluye: edición video, celebración de las Jornadas, y Edición de dos libros en formato colección Parque Histórico del Navia.

Presupuesto: 47.390,76 euros.

Centro de interpretación sobre la Emigración e Instrucción Pública en San Luis

Promotor: Ayuntamiento de Boal

Objetivo: Rehabilitación de la antigua Escuela de S. Luis (Boal) para albergar con carácter permanente una exposición sobre la emigración y la instrucción pública en el Parque Histórico del Navia.

Presupuesto: 101.570,04 €

Puesta en marcha Centro de Interpretación Chao San Martín

Promotor: Ayuntamiento de Grandas de Salime.

Objetivo: construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación del Castro del Chao Samartín que, además, servirá de Puerta de Entrada Sur al Parque Histórico del Navia.

Presupuesto: 1.670.000,00

Así mismo, el Grupo de Desarrollo Rural (a través del Programa Proder II) será el responsable de la financiación o cofinanciación de esas actuaciones. Por este motivo, a lo largo del año 2004 se han iniciado los trámites para la solicitud de ayudas de carácter no productivo para la ejecución de los proyectos mencionados.

3.3. Gestión del uso de la marca del Parque Histórico del Navia

La titularidad de la marca “Parque Histórico del Navia” pertenece a la Consejería de Medio Rural y Pesca, tal y como figura registrada en la Oficina Española de Marcas y Patentes. En consecuencia, el CEDER Navia-Porcía no tiene capacidad legal para conceder autorizaciones de uso de la misma, en tanto en cuanto no se realice la inscripción de la cotitularidad (o cambio de titularidad) de la marca en el Registro de Marcas y Patentes, o se establezca algún tipo de convenio con la Consejería de Medio Rural y Pesca en el que se recoja explícitamente esa facultad. No obstante lo anterior, la Consejería ha delegado en el CEDER Navia-Porcía la capacidad para informar favorable o desfavorablemente las solicitudes de autorización para el uso de la marca “Parque Histórico del Navia”.

La elaboración de un Manual de uso y gestión en el que se recojan todos los criterios que permitan definir si un producto o servicio cumple o no las condiciones para llevar el distintivo del Parque está siendo objeto de elaboración por parte de la asistencia técnica para la puesta en marcha del Parque Histórico del Navia.

A lo largo del 2004, las solicitudes de uso de la marca han sido objeto de informes emitidos por la gerencia o el C.T.C. y ratificados por la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía, con carácter provisional y condicionados al cumplimiento de los criterios y normas que se establezcan en el Manual una vez redactado, así como al cumplimiento de las normas contempladas en el Manual de imagen gráfica del logotipo.

Durante el ejercicio 2004 se han informado favorablemente las siguientes solicitudes de uso de la marca del Parque:

- Solicitud de D. Alfonso Santiago (D.N.I. 45.430.064G), para el empleo de la marca “Parque Histórico del Navia” en los folletos publicitarios y promocionales de las Jornadas Gastronómicas del Restaurante El Palermo
- Solicitud de Dña. Ana María Ochoa Naveiras (D.N.I. 45.427.381N), para el empleo de la marca “Parque Histórico del Navia” en las etiquetas de los productos que elaborará (mantecadas artesanales) con la iniciativa empresarial que pondrá en marcha.
- Solicitud de Boal Apícola S.L. (CIF F-74.002.7591) para el empleo de la marca “Parque Histórico del Navia” en el etiquetado de los productos que elabora: miel y licores de miel.
- Solicitud de José Ramón García Rodríguez (DNI 1.485.976) para el empleo de la marca “Parque Histórico del Navia” en una placa de agradecimiento a la Secretaría de Turismo de Villa Carlos Paz (Córdoba-Argentina)

Todos los informes relativos a la autorización de la marca del Parque Histórico del Navia han sido debidamente comunicados a la Consejería de Medio Rural y Pesca.

Con fecha 8 de noviembre de 2004, la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía acordó no informar nuevas autorizaciones para la utilización de la marca hasta no disponer del manual de uso y gestión.

3.4. Comunicación y difusión del Parque Histórico del Navia.

Han sido varias las actuaciones de comunicación del Parque llevadas a cabo por el CEDER Navia-Porcía, fundamentalmente a través de la asistencia a ferias y certámenes y la organización de charlas y jornadas de difusión:

V Feria de Turismo y Comercio del Principado de Asturias, 21-24 Octubre 2004.

EL Parque Histórico del Navia se ha presentado al mercado turístico por primera vez, durante los días 21 y 24 de octubre en la feria celebrada en Gijón, se contó con la presencia de un stand de 18 metros cuadrados en el que se exponían los atractivos y principales argumentos temáticos del destino. La feria contó con la presencia de 300 expositores y alrededor de 40.000 visitantes pasaron por el recinto ferial durante los cuatro días de feria. Los técnicos del Parque Histórico distribuyeron durante la misma entorno a 6.000 folletos (más de 1.500 carpetas) y atendieron las principales consultas realizadas por los visitantes más interesados en el destino. Por otro lado también se distribuyeron folletos de las asociaciones de turismo y algunas actividades culturales de la comarca.

El stand del Parque fue visitado por la Consejera de Cultura, Comunicación y Turismo Dña. Ana Rosa Migoya, y la Alcaldesa de Gijón Dña. Paz Fernández Felgueroso.

XVIII Feria de la Miel de Boal 2004

El 30 y el 31 de octubre se celebró en Boal la XVIII edición de la Feria de la Miel con la presencia de un amplio espacio en el que se presentó el Parque Histórico del Navia a través del su stand completo (15 paneles) y se distribuyó material promocional a los miles de asistentes de dentro y fuera de la comarca. La inauguración fue presidida por la Ilma. Sra. Consejera de Medio Rural y Pesca, Dña. Servanda García.

II Certamen Agroalimentario de Coaña 2004

Los días 4 y 5 de diciembre del 2004 se celebró en Coaña el II Certamen Agroalimentario. En el mismo se presentó el Stand del Parque Histórico y e material promocional del mismo. El Certamen fue inaugurado por Dña. Servanda García, Ilma. Consejera de Medio Rural y Pesca.

Presentación en charlas, cursos, visitas y jornadas

Durante el año 2004 se ha presentado el proyecto del Parque Histórico del Navia en diferentes actos:

Reunión con responsables políticos del Ayuntamiento de Laviana.

Pola de Laviana, 4 de mayo de 2004.

Jornada de difusión con empresarios del sector turístico.

Boal, 5 de mayo de 2004.

Jornada de difusión con empresarios del sector turístico.

La Caridad (El Franco). 26 de mayo de 2004.

Jornadas de trabajo con informadores turísticos de la Comarca.

Navia. 1 de julio de 2004. 1 de septiembre de 2004.

Presentación a medios de página Web y folletos guía
Navia. 5 de agosto de 2004.

Reuniones con los directivos de las tres asociaciones de hostelería y turismo de la comarca
Abril, agosto y octubre de 2004.

Curso “Calidad en los servicios básicos de Hostelería y Turismo”
Villayón. Segunda quincena de octubre de 2004.

Visita de alumnos de la Sociedad Regional de Turismo
Comarca. 15 octubre de 2004.

1ª Visita de alumnos de la Escuela de Hostelería de Gijón.
Comarca. 10 de noviembre de 2004

Presentación a participantes en Fam Trip de medios de comunicación.
Comarca. 27 de noviembre de 2004.

2ª Visita de alumnos de la Escuela de Hostelería de Gijón.
Comarca. 2 de diciembre de 2004

Difusión en medios de comunicación

Se ha continuado con la difusión del Parque Histórico del Navia a través de diferentes medios de comunicación:

- Emisión de una cuña publicitaria del Parque Histórico del Navia en la televisión local (O.R.T.).
- Publicación de artículos sobre el patrimonio del Parque Histórico del Navia en la revista Escardar (editada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural) y la prensa (La Nueva España, La Voz de Asturias, La Voz de Galicia)

Otras actuaciones de comunicación y difusión:

- Realización de encuestas de satisfacción de visitantes del Parque Histórico del Navia. Diseño, distribución (en oficinas de turismo y establecimientos hoteleros), recogida y tratamiento de las mismas.
- Colaboración con la Federación de Asociaciones de Hostelería y Turismo del Occidente de Asturias en el “Taller de Producto”, segunda quincena de noviembre de 2004.
- Apertura de canales de consulta a través de la dirección info@parquehistorico.org y del teléfono 985 47 49 52.

3.5. Otras actividades del Parque Histórico del Navia.

Incorporación de la Administración Autonómica en el desarrollo del Parque Histórico del Navia.

A lo largo del segundo semestre del año, se han mantenido frecuentes contactos y reuniones con responsables del Gobierno del Principado de Asturias con el fin de conseguir incorporar a la Administración Autonómica en el desarrollo del Parque Histórico del Navia para los próximos ejercicios.

Se gestionó la participación de diferentes Consejerías en la cofinanciación de las inversiones previstas en el marco del Parque Histórico del Navia, partiendo del plan de actuaciones que los diferentes Ayuntamientos de la Comarca prevén cofinanciar a través del Proder II.

A tal objeto, los días 7, 13 y 26 de octubre de 2004 se mantuvieron en Oviedo reuniones en las que participaron responsables políticos de:

- El CEDER Navia-Porcía
- La Consejería de Medio Rural y Pesca (Instituto de Desarrollo Rural)
- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio e Infraestructuras (Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)
- La Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo (Dirección General de Promoción Cultural y Política Lingüística y Dirección General de Turismo)
- La Consejería de Presidencia (Dirección General de Administración Local)

También se llevó a cabo, el 29 de noviembre de 2004 y en la sede del CEDER Navia-Porcía, una reunión con participación de técnicos de la Dirección General de Turismo, la Sociedad Regional de Turismo, la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Dirección General de Promoción Cultural y Política Lingüística.

En las reuniones celebradas se presentó por parte de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo una propuesta alternativa al desarrollo del Parque Histórico del Navia. Esta propuesta fue objeto de negociación entre el Grupo de Desarrollo Rural y el Principado de Asturias, incorporándose en parte al proyecto del Parque previsto por el CEDER Navia-Porcía.

Resultado de los contactos y las negociaciones realizadas se elaboraron diversos documentos-propuesta que previsiblemente desembocarán, en el año 2005, en un acuerdo de cofinanciación de las inversiones del Parque Histórico del Navia por parte del Gobierno del Principado de Asturias.

Desarrollo del proyecto “Apoyo al desarrollo cultural turístico y productivo del Parque Histórico del Navia”

En el ejercicio 2004 se ha puesto en marcha el proyecto “Apoyo al desarrollo cultural, turístico y productivo del Parque Histórico del Navia”, para el que se ha obtenido financiación a través de las “subvenciones para el fomento del empleo, destinadas a financiar la contratación de personas desempleadas que realicen obras y servicios de interés general y social durante el año 2004”

El proyecto ha permitido llevar a cabo la contratación de una trabajadora que bajo los parámetros determinados en el Plan de Desarrollo Rural Navia-Porcía, con las directrices del CEDER, el apoyo técnico del equipo de gerencia del Proder II Navia-Porcía y el trabajo coordinado con otros servicios dispersos del territorio, ha realizado los siguiente trabajos:

- Dinamización del Parque Histórico del Navia, llevando a cabo labores de información y difusión cultural relacionadas con el desarrollo rural.
- Organización y participación en actividades de promoción del Parque Histórico del Navia, tanto de servicios culturales y recursos patrimoniales, como de servicios turísticos y productos típicos locales, de carácter endógeno y elevados estándares de calidad.
- Participación en las actuaciones contempladas en la fase de arranque del Parque Histórico del Navia en colaboración con los responsables de la Asistencia Técnica contratada por el CEDER Navia-Porcía para su puesta en marcha.
- Prestación de un asesoramiento informativo y un apoyo técnico a emprendedores del medio rural, sobre las líneas de ayudas recogidas en el Proder II Navia-Porcía.
- Apoyo en la realización de proyectos de inversiones no productivas financiados por el Proder II Navia-Porcía
- Prestación de apoyo interno en el seno de la Asociación CEDER Navia-Porcía, ejecutando el trabajo técnico y administrativo que el propio funcionamiento ordinario y la evolución de esta asociación ha requerido:

La ejecución del proyecto se inició en mes de junio de 2004.

Colaboración en el Plan Director de la presa de Grandas de Salime.

En los meses de agosto y septiembre de 2004 se mantuvieron reuniones con la empresa encargada de la redacción Plan Director del Paisaje Industrial de la Presa y Central Eléctrica en Grandas de Salime. En estos contactos se le facilitó información sobre la Comarca y sobre el Parque Histórico del Navia, al objeto de que el Plan Director se enmarque en el ámbito del Parque y contemple las actuaciones previstas que están previstas en el entorno de la Central Eléctrica



4

REUNIONES INTRAGRUPO

- 4.4. ASAMBLEAS GENERALES DEL CEDER NAVIA-PORCÍA.
- 4.5. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CEDER NAVIA-PORCÍA
- 4.6. REUNIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DE LAS CUENCAS DEL NAVIA Y EL PORCÍA (C.T.C.)

4.1. Asambleas Generales del CEDER Navia-Porcía.

En virtud de los fines y funciones del Grupo de Desarrollo Local Asociación CEDER Navia-Porcía, se convocan Asambleas Generales de carácter Ordinario y Extraordinario, que constituyen foros de debate y decisión para el tratamiento de distintas cuestiones relativas al desarrollo integral del territorio de las Cuencas del Navia y el Porcía. Durante el año 2004 se han celebrado dos Asambleas Generales:

- Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2004
- Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2004

4.2. Reuniones de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía

La junta directiva del CEDER, cuya constitución definitiva se ratificó en la Asamblea General de la Asociación del 19 de junio de 2002 asume distintas funciones relacionadas con la Gestión del Programa de Desarrollo Rural Proder II Navia-Porcía, tanto por lo que se refiere a la planificación y control de los recursos humanos o personal técnico adscrito al mismo, como por lo relativo al propio desarrollo del programa (seguimiento y control de los proyectos, valoración de los mismos). Además, por otro lado, asume un papel destacado en la planificación, propuesta y coordinación de actuaciones de desarrollo rural, especialmente las orientadas a la puesta en marcha del Proyecto del Parque Histórico del Navia-Porcía.

A lo largo del ejercicio 2004 se celebraron once reuniones de la Junta Directiva:

- Reunión de la Junta Directiva de fecha 21 de enero de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 18 de febrero de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 7 de abril de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 4 de mayo de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 31 de mayo de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 14 de junio de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 12 de julio de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 1 de septiembre de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 8 de noviembre de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 13 de diciembre de 2004
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 30 de diciembre de 2004

4.3. Reuniones del Consejo Técnico Consultivo para el Desarrollo Local de la Comarca de las Cuencas del Navia y el Porcía (C.T.C.)

El C.T.C. es un órgano de consulta y coordinación técnica, integrado por el personal gerente y técnico del PRODER II, los agentes de desarrollo local, la agente de igualdad de oportunidades de la comarca, y el Vicepresidente y Presidente del Grupo de Desarrollo Rural, a los que se podrán sumar otros agentes sociales del territorio, con carácter permanente o en determinados momentos puntuales, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Su función básica es la de garantizar la puesta en marcha del Proyecto Parque Histórico Navia-Porcía, principalmente a través del Programa de Desarrollo Rural PRODER II, prestando apoyo técnico al CEDER en la toma de decisiones y llevando a cabo la coordinación técnica y la dinamización de las actividades que se desarrollen en relación al Parque Histórico del Navia.

Entre las principales funciones a desarrollar por el Consejo Técnico Consultivo, en relación al desarrollo del Programa Proder II, destaca:

- La emisión de informes sobre la admisibilidad en el marco del Proder II de las inversiones de carácter no productivo, en tanto en cuanto constituyen acciones vinculadas directamente con el Parque Histórico.
- La emisión de informes sobre el cumplimiento del criterio de idoneidad territorial exigido a los proyectos de carácter productivo que deseen acogerse a una ayuda del Proder II.
- La elaboración de normas internas de funcionamiento.

No obstante, las funciones realizadas por el C.T.C. se centran en el desarrollo de actividades vinculadas con el Parque Histórico del Navia: la promoción y desarrollo de propuestas dinamizadoras encaminadas a poner en funcionamiento el Parque; la animación, seguimiento y control de la puesta en marcha de las acciones supramunicipales relacionadas con el Parque Histórico; la realización de distintas actividades de información y divulgación, orientadas a la difusión del Parque tanto entre el público receptor, como entre la propia población local y la búsqueda de fuentes de financiación alternativas al P.O. Proder II para la financiación de las actuaciones del Parque Histórico.

El C.T.C. desarrolla sus labores a través de jornadas de trabajo en la que participan los técnicos que lo integran y en los que se abordan diferentes temas que posteriormente se debaten en reuniones formales convocadas a tal efecto de las cuáles se levanta el correspondiente Acta.

Durante el período de referencia se han desarrollado cinco reuniones formales del C.T.C.:

- Reunión del C.T.C. de fecha 1 de marzo de 2004
- Reunión del C.T.C. de fecha 4 de mayo de 2004
- Reunión del C.T.C. de fecha 12 de julio de 2004
- Reunión del C.T.C. de fecha 1 de septiembre de 2004

- Reunión del C.T.C. de fecha 30 de diciembre de 2004.

Las actas de las reuniones del Grupo de Desarrollo Rural se recogen en el anexo IV.

En Navia, a 10 de marzo de 2005

Fdo. Germán Campal Fernández
Gerente del Proder II Navia-Porcía

Fdo. Manuel Bedia Alonso.
Presidente del CEDER Navia-Porcía

DILIGENCIA:

D. Eustaquio Revilla Villegas como representante del Ayuntamiento de Grandas de Salime y en su calidad de Secretario de la Asociación denominada Centro de Desarrollo Navia-Porcía

CERTIFICA:

Que la presente Memoria de actividades del Centro de Desarrollo Navia-Porcía correspondiente al ejercicio 2004, así como los anexos que la acompañan, han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la Asociación celebrada del 31 de marzo de 2005

En Navia, a 31 de marzo de 2005

Fdo.: D. Eustaquio Revilla Villegas
Secretario de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía